EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1883 y 1889 — Nº refundido 1.548

REDACCION Y ADMINISTRACION — BERRUGUETE, 1 Y 3, PRIMER PISO — TELEFONOS: 6 Y 526

EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS, 13 — SUSCRIPCION: 8 PESETAS AL MES — PAGO ANTICIPADO

SABADO 26 ENERO 1946

EDICION MADRUGADA — 40 céntimos

CONSEJO DE MINISTROS

Pasa a las Cortes el proyecto de ley de ayuda del Estado para el plan de electrificación de los F. C. españoles

Madrid, 25.—En la Subsecretaría de ...cación Popular se ha facilitado la ...iente referencia de lo tratado ...el Consejo de Ministros, celebrado ...o la presidencia de S. E. el Jefe ...Estado.

...eron aprobadas las siguientes dis...iciones:

PRESIDENCIA.—Decreto-ley sobre ...cación a las industrias de la pro...cción cinematográfica, de las pres...ciones de la ley de 24 de noviembre ...1939 sobre ordenación y defensa ...la industria.

—Acuerdos del Consejo de Minis... imponiendo por transgresión en ...teria de tasas, las siguientes san...nes: Industria Aceitera Blanco, S. A., Córdoba, multa de 500.000 pesetas, y a «La Concha, S. A.», de Ciudad Rodrigo, multa de 400.000 pesetas.

GOBERNACION.—Decreto por el que se regula provisionalmente las Haciendas locales.

—Expediente de prórroga para 1946 por calificada excepción de acuerdo con el informe de la intervención general de créditos de 1945 de las Direcciones Generales de Correos y de Sanidad y de la Sección Central de este Ministerio.

EJERCITO.—Decreto por el que se asciende a general de brigada de Caballería al coronel don Luis Ponte Manso de Zúñiga y nombrándole jefe de la brigada mixta de Caballería de Marruecos.

—Decreto por el que se concede la Cruz Blanca pensionada hasta el ascenso al empleo inmediato o retiro, al teniente coronel de Estado Mayor, don César Caldevilla.

—Expedientes de trámite.

MARINA.—Expedientes de obras y adquisiciones.

AIRE.—Expedientes de trámite.

JUSTICIA.—Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre remuneración al personal judicial y fiscal del Tribunal Supremo.

—Decreto por el que se modifica el reglamento de oposiciones al Cuerpo de aspirantes a la Judicatura y se convocan cien plazas para el ingreso en dicho Centro.

—Combinación judicial y fiscal.

—Expedientes de indulto y de libertad condicional.

HACIENDA. — Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se pasa a las Cortes el proyecto de ley de ayuda del Estado para la ejecución del plan de electrificación de la red nacional de los FF. CC. Españoles.

—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre derogación del artículo 90 de la ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945.

—Decreto ley por el que se concede a don Eduardo Serrano Navarro, delegado de Hacienda en Valencia, pensión extraordinaria equivalente a los 4/5 del sueldo regulador de 17.500 pesetas.

—Decreto sobre emisión de deuda perpetua interior al 4 por ciento para satisfacer al Instituto Nacional de Previsión, la cantidad máxima de 371.250.000 pesetas.

—Decreto sobre operaciones de Tesorería de las Corporaciones locales con el Banco de Crédito Local.

—Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero.

—Expedientes de trámite.

AGRICULTURA. — Decreto por el que se modifican varios artículos del Reglamento de Pesca Fluvial.

—Decreto por el que se crea una nueva sección en el Instituto Nacional de Colonización.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto por el que se dictan normas para tomar parte en los concursos para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros mecánicos de ferrocarriles.

—Decreto por el que aprueba el plan intensivo de electrificación de las líneas de ancho normal que constituyen la red nacional de los ferrocarriles españoles.

—Expedientes de revestimiento y mejora del canal de Gumá; canal del Pisuerga; pantano de Alcañiz-Acequia de Valmuel; riegos del Alto Aragón - Acequias Plano Alto y Plano Bajo, revestimiento de la acequia mayor de Villarreal; y determinación de la zona edificada del pantano de la Fuensanta.

TRABAJO.—Decreto por el que se aprueban varias subvenciones para mitigar el paro.

Bevin está cansado de las acusaciones soviéticas

Londres, 25.—Ante el Consejo de ...guridad de la ONU y después de ...cer su declaración el jefe de la ...egación soviética, el secretario del ...eing Office, Bevin, declaró que «es... cansado de las acusaciones que la ...ión Soviética ha lanzado en confe...cia privada contra la política bri...ica en Grecia y que le agradaría ...cho que hubiese una amplia inves...ción pública.»

Inició Bevin su declaración afirmando que se opondrá enérgicamente a cualquier maniobra que tienda a impedir que Persia o cualquier otra nación exponga su caso ante el Consejo. Pasó a hablar de las cuestiones de Indonesia y Grecia, que no estaban oficialmente planteadas, siendo interrumpido por el presidente, quien le invitó a que se limitara a hablar de los asuntos que comprende el orden del día. Fué entonces cuando intervino el delegado norteamericano, Stettinius para sugerir que las tres cuestiones políticas pendientes se incluyan en el orden del día del Consejo para su estudio, ya que todas las potencias tienen derecho a que se tomen en consideración sus quejas.

BEVIN

Bevin hizo uso de la palabra nuevamente y afirmó una vez más que consideraría una grave equivocación el que cualquier país, grande o pequeño, que tuviera que presentar quejas no fuera escuchado por el Consejo. Subrayó que desea que los persas tengan la oportunidad de exponer su caso, porque la paz depende de que se ponga ante el mundo la rectitud o injusticia de estos hechos.

Por su parte, el ministro holandés de Asuntos Exteriores, Van Kleffen, manifestó que su Gobierno no tiene inconveniente en que la cuestión de Indonesia pase al orden del día del Consejo de Seguridad.—Efe.

EL «EAM» PIDE LA RETIRADA DE LAS TROPAS BRITANICAS

Londres, 26.—La Comisión central del «EAM», ha enviado un telegrama a la Asamblea general de la «ONU», en el cual exige la retirada de Grecia de las tropas británicas, según noticias del origen soviético. En dicho telegrama se manifiesta que los elementos monárquicos con el apoyo del extranjero efectúan en Grecia actos de terror y que la situación en el país es contraria a las declaraciones hechas por los aliados y en particular a las decisiones de Yalta.—Efe.

E. UU. facilitarán aviones a España

Está ya acordada la concesión de 21 "Dakotas"

Madrid, 25. — Los Estados Unidos ... dado facilidades a España para ... pueda adquirir en Europa los apa...os procedentes del sobrante de ...rra, con destino a las líneas aéreas. ...mo es sabido, está acordada la con...ión por los Estados Unidos de 21 ...aratos de transporte del tipo «Da...ta», bimotores que se utilizaban pa... el transporte de guerra. Se desti...rán estos aparatos a las líneas de ...drid, a Londres, Lisboa, París, Ams...dam y Roma. Con los dos primeros ...ses se han firmado ya los conve...s y están en funcionamiento las correspondientes líneas. Con los demás se realizan gestiones para ultimar estos convenios. En todos ellos se establece la reciprocidad y si desde el primer momento España no puede hacer el servicio propio con estos países por falta de aparatos, se reserva naturalmente el derecho de hacerlo tan pronto como reciba los que tiene adquiridos. Hasta ahora han llegado tres de estos aparatos y está próximo a llegar otro, pero como venían en vuelo directo desde Norteamérica, su costo que se eleva a 60.000 dólares, se veía aumentado en un 100 por 100 a consecuencia de los gastos para instalación de los depósitos complementarios de carburantes y los jornales norteamericanos a los técnicos que habían de cuidar y conducir estos aparatos que tenían que hacer escala en Miami, Puerto Rico, Guayana, Pernambuco, Natal, Azores y Africa. Por esta facilidad que Norteamérica da a España de adquirir los que se encuentran en Europa, el costo de los aparatos resultará de millón y medio de pesetas incluídos los trabajos de adaptación para las líneas de pasajeros. De los aparatos que se adquieren, se calcula que el que más, tiene 400 horas de vuelo. La Ibérica tiene destacado en París un grupo de sus ingenieros, para recibir estos aviones y probarlos en vuelo.

Se han adquirido también tres «D C 4» cuatrimotores, que se destinan a vuelos trasatlánticos y que llegarán a España dentro de un par de meses. Las Compañías aéreas españolas han aceptado asimismo las ofertas americanas de adquirir 20 ó 30 aparatos aerotaxis, bimotores, que han sido utilizados por los Estados Mayores americanos para sus desplazamientos y son capaces para 4 pasajeros aparte de los pilotos. Tienen un consumo de medio litro de gasolina por kilómetro y se destinan al servicio entre poblaciones del interior.

Los esfuerzos del Estado español para el incremento de las líneas aéreas se renuevan cada día y en la actualidad puede asegurarse que están en condiciones de recibir el tráfico aéreo internacional los aeropuertos de Madrid, Barcelona y Sevilla, en el primero de los cuales, como se sabe, se invertirán 80 millones de pesetas. Por su parte, los Estados Unidos dan toda clase de facilidades para la adquisición de material para esta clase de construcciones, dadas las magníficas condiciones de estos campos en cuanto a su emplazamiento, clima y dirección de los vientos reinantes.—Cifra.

PERFIL DEL DIA

La batalla de la paz

...terminar nuestra guerra de libera... el Caudillo dió a todos su consig... ...era necesario ganar la gran batalla ...la paz, lucha áspera, menos cruenta, ...no menos difícil que la de las ar...

...ta batalla de la paz está siendo ga... --pese a todas las dificultades del ...rior-- por Franco con la misma deci... y entereza que le llevó al triunfo ...los años de nuestra Cruzada.

...rgió la terrible contienda internacio... todavía el mundo se está debatien... en una trasguerra apurada de odios, ...España ,aunque salvaguardada de la ...rria y del dolor de la conflagración ...su espíritu de buena voluntad hacia ...demás pueblos y por la sabiduría del ...dillo, sufrió y sufre indirectamente ...consecuencias tristes de un mundo ...ruinas. Por su doctrina social incom...able y por defender prácticamente la ...mandad entre los pueblos, se situó ...stra Patria en posición privilegiada, ...odía haber logrado los deseados triun... con la práctica de su justicia social, ...no viniera a entorpecer su desenvolvi...nto económico el desbarajuste es...toso del exterior.

...ero España sigue adelante, cada vez ...cerca de las metas señaladas por su ...salvador. Desde el día primero que ...al viento de la conquista por la ...icia y la Patria, la bandera de la ...ria, la firme y serena actitud del ...dillo, venciendo obstáculos graves y ...odando a difíciles circunstancias las ...les ambiciones del Movimiento, no al... el propósito de su justicia social, ...o el Primado lo recuerda en su más ...ente discurso.

...guiendo la misma orientación de la ...trina de la Iglesia, el Gobierno del ...dillo ejerce una acción constante y ...az en defensa del trabajador, de su ...y de su hogar, como lo prueba la ...cación progresiva y acertada del Fue...del Trabajo.

...la verdad faltaría el que dijera que ...nuestra Patria no se está realizando ...revolución social que, para lograr el ...estar y la hermandad, necesitaba el ...blo. Y si bien los triunfos logrados, ...que notabilísimos, no pueden apre...se en toda su magnitud por aquellos ...uienes favorece, a causa --repetimos-- ...la inevitable influencia que en los ...es neutrales tiene toda contienda que ...torna profundamente la economía ...dial; se destacan haciendo compara... con lo que sería la vida de los hu...les si España viviese los tiempos di...es inmediatamente pasados y actua...bajo un régimen que no diese la de... preferencia al problema social o que ...e el tuviese visiones parciales.

...guen las dificultades, pero nuestro ...ierno, bajo la guía segura de Franco, ...e también su obra revolucionaria. Y ...rá el día en que el pueblo español, ...hoy es ya el que mejor vive, note ...plena manera el triunfo en lo social, ...o experimenta el logrado en lo es...tual.

La prohibición de casarse con mujeres alemanas

Francfort, 24.—Las tropas americanas se oponen al levantamiento de la prohibición de casarse con mujeres alemanas, según ha declarado el jefe de los capellanes militares norteamericanos. Los combatientes se oponen a toda suavización de política de no confraternización, alegando que las mujeres alemanas han sido enemigas y muchas de ellas han contribuído a la muerte de hombres norteamericanos. No obstante, unos trescientos soldados yanquis habían solicitado permiso para contraer matrimonio con alemanas.—Efe

Los efectos de la bomba atómica contra buques de guerra

Van a ser utilizados varios barcos americanos, alemanes y japoneses

Wáshington, 24.—Se informa que la Marina de guerra norteamericana utilizará los acorazados "New York" "Arkansas", "Pensylvania" y "Nevada", como blancos para las pruebas que se efectuarán con el fin de comprobar los efectos de la bomba atómica sobre buques de guerra.

También serán utilizados los portaaviones "Saratoga" e "Independence" y los cruceros "Salt" "City" y "Penascole". Asimismo en la lista de buques destinados a estas pruebas figura el acorazado alemán "Prince Eugene", que ha llegado al puerto de Boston; el acorazado japonés "Nagato" y el crucero ligero de la misma nacionalidad "Sakawa".

La lista completa del número de buques alemanes y nipones que serán empleados en las pruebas de la bomba atómica, se darán a conocer por el vicealmirante V. S. Blandy, que será el jefe de las operaciones durante tales maniobras.—Efe.

Negativa rotunda de Rusia a que la ONU estudie el "caso de Persia"

Vichinsky rechaza la reclamación del Irán

Londres, 25.—Una hora antes de la señalada para la reunión de esta tarde, del Consejo de Seguridad, la Delegación soviética ha hecho pública su oposición categórica a todo estudio del caso persa por aquél. En carta dirigida al presidente del Consejo de Seguridad, el jefe de la Delegación soviética, Andrei Vichinsky, rechaza la reclamación del Irán como carente de fundamento e insiste en que sólo negociaciones bilaterales entre Rusia y Persia son el medio oportuno para resolver cualquier controversía en la materia. El Gobierno soviéético no tiene nada que objetar a la resolución bilateral de las disputas entre vecinos, dice Vichinsky, añadiendo que «las fuerzas reaccionarias de Persia estaban creando, por medio de actividades antirrusas, una situación que no se puede tolerar.»

La carta fechada en 24 de enero y entregada hoy a la prensa dice:

«La Delegación de la Unión Soviética, en nombre del Gobierno soviético, juzga necesario, en relación con la petición elevada por la Delegación irania al Consejo de Seguridad, hacer la siguiente declaración:

1.—El alegato de la Delegación irania de ingerencia de la Unión Soviética, por medio de sus funcionarios y de sus fuerzas armadas, en los asuntos interiores del Irán está en contradicción con la realidad y carece de fundamento.

A este respecto, la Delegación irania repite la declaración hecha por el Gobierno iranio al Gobierno soviético en noviembre de 1945. Tal declaración había sido, empero, objeto de categórica refutación por la Embajada soviética en el Irán en su nota de 26 de noviembre.

Es preciso hacer resaltar también que en su contestación de 1 de diciembre de 1945, el Gobierno iranio no solamente dejó de refutar los hechos apuntados en la nota soviética de 26 de noviembre, sino que expresó en antes mencionada nota su staisfacción por la circunstancia, confirmada por el contenido de la nota de contestación de la Embajada, de que no responderá a la realidad la ingerencia de funcionarios soviéticos en los asuntos internos del Irán, en las regiones septentrionales del país.»

Es más, en la misma nota, el Ministerio de Asuntos Exteriores del Irán expresaba su satisfacción por el hecho de que, como se ha dicho anteriormente, los funcionarios soviéticos respetasen plenamente el acuerdo tripartito y la declaración de las potencias aliadas del Irán, firmada y publicada en Teherán.

Esos hechos llevan al convencimiento de la falta de corrección y de fundamento de la declaración de la Delegación irania en cuanto a la supuesta ingerencia de la Unión Soviética en los asuntos internos del Irán.

2.—También está en contradicción con la realidad la declaración de la Delegación irania relativa a que el Gobierno iranio ha intentado iniciar negociaciones sobre la cuestión de referencia con el Gobierno soviético, y que su tentativa no ha dado fruto. Los hehos anteriormente mencionados refutan esa declaración. La Delegación irania, ya que no solamente intentó negociar con el Gobierno iranio, sino que negoció con el Gobierno soviético a aquel respecto, como puede verse por la nota irania de 1 de diciembre, a que hace antes referencia.

3.—La Delegación soviética considera necesario puntualizar que el Gobierno iranio trata de utilizar la presencia de tropas extranjeras en el Irán para presentarla como violación de la soberanía irania y como causa de los hechos que se verifican en Azerbaiyan iranio.

El hecho es que la presencia de tropas soviéticas en territorio ranio es completamente legítima, ya que el derecho a ello fué concedido al Gobierno soviético por el tratado soviético-iranio de 29 de febrero de 1926 y por el tratado soviético-franco-iranio de 1942.

Los acontecimientos del Azerbaiyan iranio no guardan relación con la presencia en el país de tropas soviéticas y ello lo confirman hechos incontrovertibles y totalmente objetivos. Esos acontecimientos son de naturaleza exclusivamente irania e interna. Como se sabe, lo que acontece en el Irán septentrional es una demostración de las aspiraciones de la población local en pos de la autonomía nacional dentro de los límites del Estado iranio, y de logro de los deseos de la población local, cosa que no puede chocar a un país democrático.

Cuarto.—Al propio tiempo, la delegación soviética no puede dejar de llamar la atención sobre el hecho de que está en aumento en el Irán una propaganda hostil a la Unión Soviética, que el Gobierno iranio dista mucho de desalentar.

Esa propaganda no se diferencia en nada de la propaganda fascista instigada contra la URSS en tiempos de Reza Sha. La actividad antidemocrática y de «pogrom» por parte de las fuerzas reaccionarias del Irán, hostiles a la Unión Soviética, actividad que apoyan ciertos grupos influyentes del país y que parte de las clases dirigentes y de las autoridades policíacas, crea para el Azerbaiyán y para Baku el peligro de acciones hostiles organizadas y otras.

No puede tolerarse que tales cuestiones que afectan a las relaciones de dos Estados vecinos: URSS e Irán han de ser resueltas por negociaciones bilaterales entre los Gobiernos soviético e iranio.

El Gobierno soviético no se ha negado ni se niega a aceptar ese medio de resolver las controversias de esa clase que surjan entre vecinos.

En vista de esos hechos y tenendo en cuenta que en este caso partcular no se dan las condiciones previstas por los artículos 34 y 35 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, la delegación soviética considera la reclamación de la delegación iraniana ante el Consejo de Seguridad como carente de fundamento y se opone categóricamente a que se tome en consideración por el Consejo de Seguridad la mencionada reclamación de la delegación iraniana.—Efe.

ESTADOS UNIDOS QUIEREN QUE SE ESTUDIEN LOS PROBLEMAS DE PERSIA, GRECIA E INDOCHINA

Londres, 26. — Antes de la reunión del Consejo de Seguridad, de fuente norteamerocana se ha reiterado que los Estados Unidos apoyarán la idea de que el Consejo dedique tres de las próximas sesiones de la semana próxima a Persia, Grecia e Indonesia. Los acusados y acusadores tendrán ocasión de exponer sus puntos de vista, para que el Consejo pueda contar con algo más que las cartas oficiales que posee y decidir lo que debe hacerse.

En los círculos británicos, se insiste en que la Gran Bretaña quiere una acción inmediata en estas tres cuestiones, pero se indica que se opondrá a plantearlas antes que el resto del programa del Consejo.—Efe.

¡HABILITADOS! ¡PAGADORES!

A los efectos del Subsidio Familiar no se anticipará la nómina del mes en curso, sin la previa cancelación de la que correspondía al mes precedente. Presentadla, tan pronto efectuéis el pago del Subsidio Familiar.

¡Se ha establecido contacto con la luna!

Por medio del "Radar", el Ejército norteamericano ha enviado ondas eléctricas, cuyos ecos han sido registrados

"En los próximos diez años, predice Osborne, será posible realizar viajes al satélite"

Wáshington, 25. — Se ha establecido contacto con la luna por medio del «Radar», según ha revelado el Departamento de Guerra norteamericano.

He aquí el texto del comunicado de dicho Departamento:

«Los hombres de ciencia del Cuerpo de Señales del Ejército, que trabajaban en los laboratorios Evans, de señales, en Belmar, Nueva Jersey, han establecido contacto con la luna mediante el «radar» el día 10 de enero actual, utilizando un equipo especialmente diseñado que descarga ondas eléctricas de muy alta frecuencia en el espacio y registra sus ecos segundos después».

El general de división, Harry C. Ingles, jefe de Señales del Ejército ha manifestado que la declaración había sido retenida hasta que el Cuerpo de Señales estuviese seguro, sin lugar a dudas, de que el experimento había tenido éxito y que los resultados logrados pudieran ser comprobados después de laboriosas investigaciones. Ha manifestado que varios esfuerzos posteriores también han sido coronados por el éxito, el general Inglés ha revelado que el Cuerpo de Señales había estado estudiando el problema de llegar hasta los cuerpos celestes, mediante el «radar», durante varios años, basándose en la aplicación de este invento durante la guerra. Los experimentos han sido dirigidos por el teniente coronel John N. De witt (hijo) director de los Laboratorios Evars de señales.

El jefe de Señales ha explicado que las ondas del «radar» emitidas se mueven con la velocidad de la luz—297.600 kilómetros por segundo y que se ha requerido el tiempo de dos segundos y medio para que dichas ondas salieran de la tierra hasta la luna y regresaran de nuevo. La distancia entre la luna y la tierra está calculada por los astrónomos en 382.171 kilómetros; pero esa cifra varía a medida que la luna gira y se desplaza en su órbita en torno a la tierra.

El general Harry C. Inglés, recordó que Sir Ewars Appetton, eminente físico inglés, pronosticó recientemente que los hombres de ciencia podrían llegar a hacer mapas en relieve de la luna con mucha precisión con ayuda del «radar». Sin embargo, otras autoridades creen que serán necesarios considerables perfeccionamientos en la técnica del «radar» antes de que esa profecía pueda ser un hecho.

El problema de registrar los ecos de la luna fué complicado por el hecho de que los hombres de ciencia que efectuaban el experimento nunca habían tenido, anteriormente, la certeza de que se pudiesen proyectar ondas de radio más allá de la atmósfera que rodea la tierra ni de que se pudiera generar suficiente energía en la banda de radio de muy alta frecuencia para lograr atravesar esa distancia.

«Los experimentos del Cuerpo de Señales—terminó diciendo el jefe del mismo— tienen valiosas aplicaciones en tiempo de paz, así como en tiempo de guerra, aunque es imposible a estas alturas predecir con certeza cuáles serán éstas. Una posibilidad evidente es el control por radio de los proyectiles de largo alcance a propulsión por reacción o cohete que vuela por encima de la estratosfera. Aunque no está confirmado, se cree que los proyectiles alemanes «V-2» alcanzarán una altura de 96 kilómetros». — Efe.

DENTRO DE UN AÑO SE REVELARAN HALLAZGOS MUY SIGNIFICATIVOS

Cambridge, (Massachusets), 25. — El doctor Halow Shpley, director de la Universidad de Hervard, ha manifestado el establecimiento de estudiar el sistema solar y el material meteorológico en las cercanías de la tierra. Expresó, sin embargo, su opinión de que no permitirá el hallazgo de nuevos planetas y que dentro de un año se revelarán hallazgos más significativos.—Efe.

LA IMPORTANCIA DEL EXPERIMENTO

Wáshington, 25.—En relación con el contacto establecido con la luna, por medio del Radar, el jefe del Cuerpo de Señales, general Harry C. Incles, ha manifestado que la importancia primordial de la experimentación reside en el hecho de que se trata de la primera vez que los hombres de ciencia han sabido con certeza que una onda de radio de muy alta frecuencia lanzada desde la tierra, puede penetrar por la «ionosfera» eléctricamente cargada, que rodea a la tierra y a la estratosfera. Las diversas capas de la «ionosfera» comienzan aproximadamente a unos 400 kilómetros. Sobre esa base los proyectiles V-2 han rebasado ya los niveles inferiores de la «ionosfera» y se sabe ahora que ondas de radio pueden penetrar completamente. La nueva técnica será también valiosa para estudiar los efectos de la «ionosfera» sobre las ondas radiadas. Los hombres de ciencia han comprobado que las ondas de baja frecuencia y mediana son reflejadas por dicha capa y que estos reflejos forman ondas celestes que son utilizadas para la transmisión a larga distancia.

El general Incles añade que las capas ionizadas tuercen a veces las ondas radiales, lo mismo que un prisma desvía las ondas de la luz.—Efe.

DENTRO DE DIEZ AÑOS SE PODRAN HACER VIAJES AL SATELITE

Los Angeles, 25.—W. E. Osborne, ex mayor en el Ejército australiano, que ha dirigido los experimentos con el Radar para establecer contacto con la luna, ha hecho una predicción a los corresponsales de Prensa, diciendo que en los próximos diez años será posible efectuar viajes a la luna, en aviones-cohetes. Osborne hizo esta predicción en una declaración, según la cual, los científicos australianos establecieron contacto con la luna por medio del Radar, hace cuatro años. Su conversación con los corresponsales la efectuó cuatro horas después que el Departamento de Estado norteamericano anunció que los científicos de la Sección de Señales del Ejército de los Estados Unidos, habían establecido contacto con la luna, con un aparato especial, el día 19 de enero y que el experimento había sido repetido con éxito. «Trabajando con el doctor J. H. Piddington, de la Universidad de Sidney, establecimos contacto con la luna varias veces, en octubre y en noviembre el año 1941». Dijo Osborne, quien actualmente efectúa investiagciones secretas para el Gobierno de los Estados Unidos: «Utilizando un equipo de «Radar» de alta potencia, lo dirigimos a la luna y casi inmediatamente notamos vibraciones que fueron produciéndose una y otra vez. El intervalo era de dos y un catorceavo de segundo, pero preferiré no divulgar la frecuencia, que era extremadamente corta».—Efe.

El Consejo Nacional de la Sección Femenina estudia el problema de la formación intelectual de la mujer

Valencia, 25.—Ha reanudado sus labores el décimo Consejo Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jon-s. Presidió la delegada nacional, camarada Pilar Primo de Rivera. La sesión ha estado consagrada a la labor de cultura. Habló, en primer lugar, la regidora central de este departamento, que ha explicado su orientación y las directrices que se han de seguir para la formación intelectual de la mujer; de los libros que han de leerse y el problema de la llamada "novela rosa". Después han intervenido las ponentes delegadas de Zamora, Lérida, Avilés y Gerona. A la una de la tarde llegó al Ayuntamiento el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, que fué recibido por la delegada nacional de la Sección Femenina, el alcalde, Consejo provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jon-s., y el consejero nacional, don Jesús Suevos. El gobernador civil pronunció un discurso. Comenzó con unas palabras de elogio para las camaradas de la Sección Femenina y con unas palabras de aliento para su misión. Estudió a continuación el proceso evolutivo del sentido espiritual de España y dice que "la grandeza de la Patria coincidió con las épocas de auge religioso y que, pese a la campaña de calumnias desencadenadas contra España, este sigue con paso firme la trayectoria trazada por el Caudillo, a la luz del Evangelio, ya que lo divino y lo humano forman una sola expresión en España. El gobernador fué aplaudido al terminar su discurso.—Cifra.

Homenaje al director general de Pesca

Madrid, 25.—A mediodía, en la Subsecretaría de la Marina mercante, se ha celebrado el acto de homenaje en honor del director general de Pesca, señor Rodríguez de Castro, consistente en la entrega de una placa con sentida dedicatoria y firmada por todos los armadores de España, como testimonio de afecto al cumplirse los cinco años en el desempeño del cargo por el señor Rodríguez de Castro. Hizo la entrega de la placa el subsecretario del Departamento, señor Rotaeche Uien, que en breves palabras elogió la personalidad del homenajeado y la labor realizada al frente de la Dirección General de Pesca.

El señor Rodríguez de Castro, por su parte, agradeció el homenaje y los elogios que se le tributaban y declaró su afán de servir a España y al Caudillo en la tarea que se le ha impuesto.—Cifra.

M.C.D.2022

Dietario

Del bello y sabio oficio

No estábamos muy acostumbrados a rendir homenaje — siquiera sea tan sencillo como el de entregar unos premios en dinero—a esos personajes casi siempre anónimos y olvidados que son los pastores... Los pastores son buenos amigos míos, aunque no todos sean viejos. Quizá por un regusto literario admiro a esa profesión, nimbada de égloga, llena de apacibilidad y de la mejor filosofía—la filosofía de dejar pasar al tiempo, en la dulce serenidad de un «nirvana» campesino—que ya en otras épocas fué envidiada y poetizada por vates y novelistas...

Llegaron ayer a la ciudad unos cuantos pastores y campesinos de nuestra provincia. La Cámara Oficial Agrícola—una bella iniciativa, ciertamente—quiso premiar su constancia y laboriosidad. Estos hombres rudos, cuando llegan a la ciudad, no se impresionan demasiado y casi siempre tienen—en su mutismo inexpresivo, sobre el asfalto y frente a los automóviles—un gesto mayestático. Parece como que ellos saben despreciar nuestra prisa inútil y nuestra presuntuosidad de ciudadanos... Ellos saben que la soledad—la «soledad sonora» del campo—es la más rica en hallazgos íntimos y en soberanías espirituales.

Yo sé que estos pastores viejos y cetrinos de nuestra tierra; que tienen la piel tatuada por los soles y los vientos de la llanura, no han perdido el rito solemne de su bello oficio, uno de los más vetustos de la humanidad.

Los pastores de hoy, también es verdad, se van olvidando de tocar el caramillo y de recitar romances, pero aún saben tallar silbos con ramas de árboles jugosas por la savia de la Primavera y labrar pequeños idolillos de chopo a punta de navaja...

Ya no es posible—cierto es—encontrar entre las gentes de su oficio Salicios y Nemorosos, Luscindas y Doroteas enamoradas, ni crueles Marcelas, ni estudiantes Grisóstomos, ni Cardenios enloquecidos de amor, haciendo penitencia en la serranía con el sublime Alonso Quijano.

Murió ya, es verdad, esta Arcadia maravillosa, aureolada de poesía, que imaginó—porque siempre fué como un bello sueño pastoril—Sannazaro.

Después de Boscan, de Garcilaso, de Gil Polo, de Montemayor, los pastores quebraron para siempre su artificiosa lira... Pero aún conservan su aureola y su reminiscencia poética que difícilmente podrá ser borrada.

Estos pastores que han sido premiados por la Cámara Agrícola, eran casi todos viejos. Algunos, según nos dicen llevaban cuarenta y hasta cincuenta años al servicio de sus «amos». (Dígase «amos», que es para los pastores la exacta palabra castellana, pues resultaría absurdo, llamarles «patronos» y menos aún «empresarios»)...

Los pastores casi siempre se entienden bien con sus «amos». Ellos, acostumbrados a las largas horas de soledad y de meditación en la armonía extática del campo, adquieren, al fin, sobre todos los demás mortales, una superioridad que siempre tiene su raíz en el ascetismo, pues sólo el espíritu que escucha su propia melodía interior, es el que puede entender el supremo lenguaje de la Sabiduría.

Por eso los pastores de nuestra tierra, al llegar a viejos, casi todos ellos llevan dentro de sí un gran «filósofo rural», el que dice, con letra sencilla y espontaneidad ruda, las grandes verdades de la vida y de la muerte, las mismas, al fin y al cabo, que exigieron muchos tomos, para llegar en definitiva a la última fórmula socrática: «que sólo sabemos que no sabemos nada»...

Demos, pues, nuestro aplauso cálido a este homenaje de la Cámara Agrícola a nuestros viejos y fieles pastores, a los que no sólo se les debiera premiar por constantes y laboriosos, sino también por sabios...

Delegación Provincial de Abastecimientos

OTRAS NORMAS SOBRE ABASTECIMIENTO DE CARNES

En la actualidad sólo hay intervención para la semilla de alfalfa

Teniendo en cuenta la situación actual del ganado en relación con el abastecimiento de la carne, la Comisaría General ha tenido a bien acordar lo siguiente, a partir de la fecha de la presente Circular:

Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los Militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

Los industriales chacineros debidamente autorizados para trabajar durante la presente campaña, emplearán el 30 por 100 de vacuno como máximo en relación con el peso canal de los cerdos que industrialicen, para los productos cárnicos que elaboren en régimen «MEZCLA».

A este respecto, en las Declaraciones Juradas mensuales de sacrificio de ganado, peso canal y productos intervenidos obtenidos (tocino y manteca fundida), puestos a disposición de indicado Organismo Superior, que formulan los fabricantes según lo dispuesto en el artículo 31 de la Circular núm. 533, se hará constar el número de vacuno que industrialicen y peso canal de las mismas, debiendo éste no sobrepasar durante la totalidad de la campaña del coeficiente anteriormente mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 24 de enero de 1946.—El Gobernador Civil, **FRANCISCO ANGEL ABELLA MARTIN.**

ALFALFA. — En relación con la intervención e inmovilización de la alfalfa que señala la orden de la Presidencia del Gobierno, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 13 del corriente mes, se aclara por la Comisaría general de Abastecimientos, de acuerdo con indicada Presidencia del Gobierno y Ministerio de Agricultura, que dicha Orden se refiere exclusivamente a la semilla de dicho producto.

Asimismo se hace público, que la intervención de los precios para la alfalfa en verde y henificada y para la paja de la misma, así como la exigencia de guía que ampare su transporte, no entrará en vigor hasta el día 15 de marzo próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 25 de enero de 1946.—El Gobernador civil, *Francisco Angel Abella Martín.*

VIDA RELIGIOSA

CULTOS EN SAN PABLO, DEL ROSARIO PERPETUO

Día 26, sábado, a las siete y media, habrá solemne misa de Salve Radix en el altar de la Virgen del Rosario, a intención de doña Antonia Delgado (q. e. p. d.), jefe de Sección de Palencia.

El mismo día, a las ocho y media, funeral por doña Consuelo Almazán (q. e. p. d.), jefe de División de Palencia.

El lunes, 28, a las siete y media, misa cantada de Salve Radix a intención de doña María Curca (q. e. p. d.), jefe de Sección de Vegamian.

El martes, día 29, misa cantada de Salve Radix, a intención de doña Isabel Sánchez (q. e. p. d.), jefe de Sección de Vegamian.

El domingo habrá misa desde las siete y media hasta las nueve y media, inclusive.

EDUCACION Y CULTURA

La Confederación Católica de Padres de Familia pide la reforma del Bachillerato Universitario y del Examen de Estado

Se ha reunido el Consejo en pleno de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia, adoptando diversos acuerdos, de los que resaltamos los de mayor importancia.

El Bachillerato universitario y el Examen de Estado, en la forma en que se están llevando a la práctica, aconsejan se introduzcan modificaciones en los mismos. La Confederación de Padres de Familia, atenta a esa necesidad, proyecta elevar a los Poderes Públicos un detallado estudio sobre la cuestión, con la consiguiente propuesta de las modificaciones que se pudieran introducir. Ahora bien, al objeto de que el estudio sea expresivo de la realidad, y aun cuando posee ya la Confederación bastantes elementos de juicio, recaba de todos los padres de familia y colegios de España comuniquen sus opiniones sobre tan importante cuestión, las cuales informaciones se recibirán, durante el plazo de un mes, en el domicilio de la Confederación, calle de Manuel Silvela, 9, en Madrid.

La conclusión de la Asamblea de Sevilla referente al estudio y organización de cuanto tienda a la creación de la Universidad Católica mereció la atención del Consejo, que constituyó una comisión de su seno para que, con los asesoramientos y ayudas que estime convenientes, estructure el proyecto y bases de la misma.

CONCURSOS DE TRASLADOS DEL MAGISTERIO.—Según determina la Ley de Enseñanza primaria, todos los años deberá celebrarse un concurso general de traslados en el Magisterio. Con respecto al anunciado en el pasado mes de abril, diremos que existe el propósito de resolverlo en el verano próximo, y de nuevo se convocará concurso en enero de 1947, comenzando entonces la aplicación del plan establecido en la mencionada Ley.

II CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FABULISTA SAMANIEGO.—Bajo el patrocinio de la Caja Provincial de Ahorros de Alava se ha celebrado en el grupo escolar Samaniego, de Vitoria, en el segundo centenario del nacimiento de Félix María Samaniego, una fiesta de homenaje al ilustre literato. Entre las personas que intervinieron en el homenaje figuran el director del grupo escolar, don Francisco Fernández de Castillo; el arcipreste de Laguardia, don Jenaro Quincoces; el juez don José María Azpeurrutia; el poeta don José Iñigo y otros.

AUMENTO DE CASA-HABITACION A LOS MAESTROS DE ZAMORA.—El Ayuntamiento de Zamora ha aumentado a los maestros nacionales la indemnización de casa-habitación para el año 1946, de 1.250 pesetas a 1.800. El año anterior también aumentó dicha indemnización. Lo mismo ha hecho con la consignación de limpieza y calefacción, viniendo a percibir cada maestro, por los conceptos mencionados, 2.400 pesetas anuales. También se preocupa de suministrar material a las escuelas nacionales más necesitadas.

Guía MEDICA

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Principal, 116, 2.º - Telf., 451

ROMAN BAQUERIN
[illegible] del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X
Consulta en Palencia: Mayor Pral. 38 bajo

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Director:
Dr. NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X - Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53 - Telf., 377. - PALENCIA

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X — Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º Tel. 516
(Detrás de la Plaza de Abastos)

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO - RADIOLOGO
Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1 (Jardinillos)
De 12 a 2 Teléfono, 216

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
[illegible] de Arce, 4 Telf., 2545
VALLADOLID

S. PAJARES GARCIA
Puericultura y enfermedades de los niños
REANUDA SU CONSULTA PARTICULAR EN PLAZA DE LEON, 2
PRIMERO, IZQUIERDA
(Próximo a Jardinillos)

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos. V. Calderón, 12

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 32, 2.º
PALENCIA

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en MAYOR PRAL., 22
suspende su consulta hasta nuevo aviso.

Dr. Rafael Martínez Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta: de 12 a 2
Mayor Pral., 254, 2.º Telf., 563

DOCTOR DACIO CRESPO H. DE MEDINA
Cirujano-Jefe del Hospital Provincial, por oposición. Ex profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Madrid
CIRUGIA
CONSULTA Y OPERACIONES: «Clínica particular de San Bernabé» Calle del Hospital, 1.—Telf., 100.—De 1 a 3 diaria

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 JOSE ANTONIO, 41

A. SECO CARRANCIO
MEDICO-OCULISTA
Consulta y operaciones DON SANCHO, 11, 1.º. TEL. 481

JOSE LUIS DE GUZMAN
De la Maternidad de Madrid, por oposición
PARTOS, ENFERMEDADES, CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta de once a doce y media. Telf., 65. Antonio Maura, 41
Partos y operaciones: Clínica Ntra. Sra. del Pilar. Colón, 53

¿Quiere usted pasar el rato?

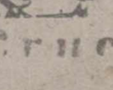

Crucigrama

Número 24

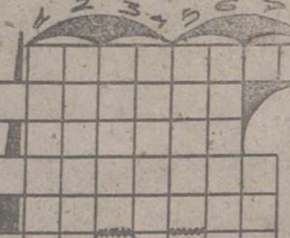

HORIZONTALES.—A: Tribu del Congo francés.—B: Pueblo de Alicante.—C: Nombre vulgar de la Palma chilena.—D: Pueblo de Cuenca.—E: Municipio de Italia.—F: Villa de Zaragoza. Villa de Guipúzcoa.—G: Vocales. Nombre de varón.

VERTICALES.—1: Provincia italiana.—2: Carburo de hidrógeno.—3: Músico florentino, creador de la Opera en Francia.—4: Maldito.—5: Pueblo de Gerona. Consonante.—6: Artículo. Moneda antigua.—7: Del verbo ser.

SOLUCION

Al Jeroglífico número 23, por Bario: «Perfumados por Pepe».

Importante Circular del Gobernador sobre la carne

Los alcaldes colaborarán con el Sindicato

CIRCULAR SOBRE EL COMERCIO DE CARNES. — Habiéndose dispuesto por la Superioridad que la ordenación del comercio de la carne se lleve a efecto a través del Sindicato Nacional de Ganadería, se hace público para general conocimiento y espero de los señores alcaldes de la provincia y agentes de la autoridad dependientes de la mía, presten al Sindicato Provincial la ayuda que les reclame para el mejor desarrollo de su cometido.

Palencia 24 de enero de 1946.—El Gobernador civil, *Francisco Angel Abella Martín.*

El Sindicato Nacional de Ganadería labora incansablemente para resolver el problema

SIDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA.—Para tratar del acuciante problema del abastecimiento de carnes, se celebró en el salón de actos del Sindicato Nacional de Ganadería, una asamblea de ganaderos, a la que concurrieron nutrids representaciones de todas las zonas productoras de España.

En la referida Asamblea, la Jefatura del Sindicato dió cuenta del encargo que en su día recibió de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, transmitiendo el acuerdo del Gobierno, de tasar la carne y sacrificar las reses necesarias para regular el abastecimiento del público. El Sindicato, conociendo la importancia y lo apremiante del problema, trata en principio de realizar las oportunas gestiones para evitar la tasa, fundando su intención en el estado crítico de la ganadería a consecuencia de la extremada sequía que ha padecido el campo en el pasado año, a cuyo efecto logró la libertad de venta y sacrificio del ganado porcino para la industria, la promesa de señalar mejoras y precios para el vacuno y demás especies y el establecimiento de un calendario ganadero para el envío al sacrificio de cada una de aquellas.

Se llegó a un acuerdo con el Ministerio de Industria y Comercio, decidiendose el establecimiento de las oportunas sanciones a tratantes y carniceros, así como del apercibimiento a los ganaderos, en evitación de transgresiones o incumplimiento de la Orden de Gobierno que, como antes hemos dicho, no tiene otra finalidad que el beneficio de la masa consumidora.

Concretados y definidos perfectamente estos extremos, se propone por el jefe del Sindicato, la organización entre los ganaderos, bajo el control y dirección del Sindicato, de una Entidad que se ocupe de salvar el grave momento porque atravesamos en el abastecimiento de carne.

Todos los reunidos, a pesar de darse cuenta de las dificultades que supone la entrega de tanta cabeza de ganado precisa para el abasto, manifestaron su adhesión más fervorosa al llamamiento del Gobierno, estando dispuestos a la más decidida colaboración con aquél, para resolver este problema nacional.

La Asamblea se desarrolló en un magnífico ambiente de unidad y el jefe nacional del Sindicato de Ganadería, mostró al finalizar, su satisfacción por el resultado fructífero de la reunión.

Otro gran concierto de la Sociedad Filarmónica

El quinteto "Ars Rediviva"

La Directiva de la Sociedad Filarmónica ha conseguido, despues de laboriosas negociaciones, organizar un interesantísimo concierto a cargo de la notable agrupación francesa de música de cámara, «Ars Rediviva», quinteto integrado por piano, dos violines, violoncello y flauta. Esta notabilísima agrupación, que visita España por primera vez, ha empezado su tournée por Portugal, donde ha dado conciertos en Lisboa, Coimbra y Oporto; y en la actualidad se encuentra ya en Galicia, donde actuará en conciertos organizados por las Filarmónicas de Vigo, Pontevedra, Coruña, Santiago y Lugo. En Palencia debería haber actuado en la próxima semana, el 29 o el 30, pero habiéndose extendido la tournée a Oviedo y Gijón, nuestro concierto no podrá tener lugar hasta el 3 o el 4 del próximo febrero.

«Ars Rediviva» es un quinteto dedicado exclusivamente a interpretar el más selecto repertorio de los grandes autores del XVII y del XVIII. Muchas de las obras que ejecutan han sido, además, desempolvadas por alguno de los artistas que integran el quinteto, en labor de biblioteca, recorriendo las principales de Europa, para «resucitar» esa música, ese arte exquisito que yacía olvidado de los musicólogos y de los artistas. De ahí el título que ha adoptado esta agrupación: «Ars Rediviva», Arte Resucitado, pues a tanto equivale formar un repertorio de conciertos, en el que no aparecen más que nombres de autores tales como Handel, Hasse, Couperin, Telemann, Vivaldi y el más excelso de todos, J. S. Bach, con obras absolutamente desconocidas para los filarmónicos, no ya de Palencia, sino de toda España.

Es, pues, un concierto de la más alta categoría espiritual y artística, el que vamos a oír dentro de breves días. Corresponde, naturalmente, al mes de enero, aunque por las dificultades de acoplamiento de fechas, haya de darse en los primeros días de febrero.

Para ese mes está ya contratado otro notabilísimo artista ya conocido y admirado de los filarmónicos palentinos, el ilustre violoncellista Juan Ruiz CASAUX, profesor del Conservatorio Nacional de Madrid, a quien oímos en nuestro concierto inaugural con el Quinteto Nacional. Acompañará a CASAUX, el notable pianista José C. Tordesillas, discípulo predilecto de Aroca.

En nuestro próximo número daremos el programa del gran concierto de ARS REDIVIVA.

AGRICULTURA

A 800.000 toneladas asciende la cosecha de naranja

Doscientas mil toneladas de aumento sobre la cifra del último año

La revista «Siembra», órgano de los sindicatos Agrícolas Nacionales, facilita en su último número el siguiente resumen de la actual campaña naranjera:

«La cosecha actual de naranja puede calcularse en unas 800.000 toneladas, lo que, en relación con la campaña pasada, supone un aumento—registrado principalmente en la naranja «comuna»—de 200.000 toneladas. Cantidad estimable que, según más adelante veremos, proporcionará al Tesoro español un buen ingreso en divisas.

Pero esta relativa abundancia de fruto no excluye la calidad, que se presenta excelentísima en todas las variedades. Reina, pues, entre los cosecheros levantinos un explicable optimismo, nacido de la realidad de estos datos. Ya, en las campañas que se avecinan, no hay motivos para presumir tantos y tan serios inconvenientes como hubo que soportar en el curso de las pasadas, llenas de peligros y riesgos. Es criterio general que la actual cosecha servirá de puente de enlace entre el pasado y el futuro, para llegar no sólo a la normalidad, sino a esa superación que la tierra, bien atendida y trabajada, puede ofrecer a poco que los «años» ayuden.

De nada servirá la satisfactoria cosecha sin el aliciente de poder dar salida al exterior, en condiciones ventajosamente dignas, de las cantidades sobrantes. El Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas, organismo competente encargado de estas gestiones, vela constantemente por los inereses de los cosecheros levantinos, al objeto de procurar salida al fruto con el consiguiente beneficio económico.

Al presente han sido concertados distintos Convenios con otros tantos países para que se lleven el fruto excedente de nuestro mercado interior. A Inglaterra se exportarán 135.000 toneladas brutas, y a Francia, otras 100.000, pudiendo ser aumentada esta cantidad a partir del 31 de enero actual, fecha límite de estos contratos. Suecia, Noruega, Suiza, Holanda, Dinamarca y Bélgica adquirirán, en conjunto, un total de 125.000 toneladas brutas, que, sumadas a las cifras anteriores, aseguran ya un total de exportación de 360.000 toneladas.

Como el consumo interior se calcula, aproximadamente, en 300.000 toneladas de naranjas, queda todavía un margen próximo a 130.000 toneladas, para futuros convenios de exportación. Como dato final, para los aficionados a cifras, añadiremos que estas exportaciones naranjeras producen, al cambio en pesetas, unos seiscientos sesenta millones anuales.»

CLINICA DENTAL
J. DURANTEZ PADIERNA
MAYOR PRAL., 78-1.º

CARTEL DE LA FALANGE

Segundo Consejo Provincial de Delegados y Jefes de Centuria

El sábado y el domingo están convocados en nuestra capital los delegados locales y jefes de Centuria de todos los pueblos donde hay Falanges Juveniles de Franco de la zona Sur de la provincia y, para el día 3 y 4 del próximo febrero, los de la zona Norte en Cervera de Pisuerga.

Estos Consejos tienen por objeto el estudio de las posibilidades de la labor cerca de la juventud palentina que encuadrada en dieciocho centurias y catorce falanges rurales cumplen el servicio y las órdenes del Mando.

La primera reunión de delegados tuvo lugar en el mes de agosto, en el campamento "Gran Capitán", del Sotillo, y la primera de jefes de centuria en el campamento "Onésimo Redondo", de Carrión, en el mes de noviembre; ahora juntos los delegados y los jefes de Centuria, estudiarán nuevas gestiones e informarán del cumplimiento de las conclusiones de las reuniones anteriores.

EL CAMPAMENTO DE INVIERNO SERA TAMBIEN EN CARRION.—Realizada la oportuna gestión cerca del Rvdo. señor Arcipreste de Carrión, don Mariano Raiea, éste, con su proverbial generosidad ha cedido los magníficos locales que sirvieron para el campamento de invierno en el turno del pasado mes de noviembre, para la instalación del segundo turno, que se celebrará del 8 al 28 del próximo mes de febrero, con asistencia de ciento cincuenta jóvenes rurales de nuestra provincia.

PLAZA DE MECANOGRAFO. — Necesitando cubrir interinamente una plaza de mecanógrafo o mecanógrafa en la Delegación provincial del Frente de Juventudes entre afiliados al Movimiento, Frente de Juventudes o Sección Femenina, aquellos a quienes interese pueden pasarse por Secretaría, donde se les informará de las condiciones del concurso-oposición.

SEÑORAS, SEÑORITAS

Un vestido, una chaqueta bien confeccionada, sólo se adquiere en

MERCERIA JULITA

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Julio Rodríguez Manso, de Palencia, con Angelita Paz San Martín, de Palencia.

NACIMIENTOS.—María Luisa Cantero González, de Félix y Milagros, General Mola, 54 y Angel Ahedo Gil, de Angel y Felisa, San Bernardo, 10.

DEFUNCIONES.—María del Carmen Díaz Gutiérrez, de 22 meses, Modesto Lafuente, 3; Crescencia Meléndez Gonzalo, de 40 años, casada, Héroes de Belchite, 10; María del Val Sagredo, de 30 años, soltera, Hospital de San Bernabé; Brígida Molledo Pinta, de 79 años, viuda, Plaza A. Calderón y Andrea de Uña Gastón, de 33 años, soltera, Carretera Magaz.

Viveros Valpuesta

Arboles frutales, forestales y rosales
CATALOGOS GRATIS
Frutales para majuelos a 1 pts. planta
Colón, 32, segundo, Izquierda
PALENCIA

Importantes estudios del Dr. D. Apolinar Aguado sobre la Crucifixión

Serán dados a conocer en "Cátedra Nubis" y causarán gran revuelo entre los exégetas

NUEVAS ADHESIONES A LA CAMPAÑA DE EXALTACION PALENTINISTA

Toda guerra desemboca en un desequilibrio espiritual, clima propicio para la paradoja y los «ismos». Nada tiene de extraño que incluso lo que pudiera considerarse como una exacerbación sentimental o intelectualista—nos referimos a las tendencias parnasianas o simbolistas que cerraron el ciclo del 14—ante el nuevo fenómeno de disociación postbélica, se haya visto arrumbado y preterido por nuevas escuelas en las que se buscó más que la regulación y asentamiento de la norma, la «pose», la situación y no el estado, que es lo que a la postre puede permanecer.

Tema tan interesante fué abordado en la última tertulia «Nubis». ¿Cuál fué el estado de la Literatura y del Arte, una vez concluída la Gran Guerra? Fuera de las fronteras nacionales: el mismo que al sellarse la paz en la conflagración presente. Cierto que hoy se ha abucheado a Picasso, a quien antes se deificara. Pero en la Soborna se ha consagrado oficialmente —nos atenemos a las referencias de Ledesma Miranda— el «ismo», insustancial abracadabrante y absurdo.

España queda a resguardo. Cuando parecen renacer poderosos los impulsos idiotas de Tristán Tzara, creando una escuela típica nominalista, de «jazz» literario, nosotros o bien seguimos las rutas juanrramonianas—en el valle de la «poesía pura»— o sin desechar las novedades formales tendemos el vuelo de nuevo a los clásicos. El ultraísmo e incluso el mismo superrealismo —no obstante Aleixandre— han pasado a ser Historia. El popularismo lorquiano por su reflexion realista y su conjunción técnica a la poesía tradicional de los Cancioneros priva y privará, como expresión refinada de un pueblo que vive en romance sus actos transcendentales.

Rodríguez Lesmes continuó esbozando —con textos en la mano— tan interesantes cuestiones, extendiéndose en la formación psicológica y social del futurismo marinettiano, del que han sido secuela las doctrinas políticas que trastornaron los últimos tiempos de Europa. Marinetti hereje iconoclasta, que pretendió borrar la belleza clásica para suplantarla por la religión de la velocidad, exaltador de la máquina y del belicismo, estuvo cerca, muy cerca de Nietzsche. Quiso superhumanizar al hombre, pero lo deshumanizó sepultándolo en la materia y sólo dejándole como motor de afanes y ensueños el alma baja, amoral y puramente teriológica de los instintos salvajes.

Fernández Luengo apuntó ideas a desarrollar en la próxima tertulia, con las que se dará por concluída la discriminación del apasionante tema del romanticismo.

Además de las Conferencias anunciadas, la «Cátedra Nubis» patrocinará en su ciclo próximo varias disertaciones interesantísimas del M. I. señor don Apolinar Aguado, Rector del Seminario Mayor, sobre el tema de la Crucifixión. El Dr. Aguado es de los mejores escriturarios españ[oles] y dará a conocer en sus interve[nciones] originalísimos estudios sobr[e la] Pasión, que sabemos habrán de [ori]ginar gran revuelo entre los exé[getas].

Anotamos nuevas adhesiones [a las] tareas de exaltación palentina [reci]bidas en la actual semana. Ent[re ellas] figuran: El M. I. Sr. Dr. D. Ap[olinar] Aguado, Rector del Real Sem[inario] Mayor de San José; don Tiburcio [...]jedor Ausín, de Torquemada; don [Je]sús Mateo Romero; don José Ma[ría] García de Paredes, de Madrid; d[on] Manuel y don Gerardo López [...]ro; don Ricardo y don Luis Lo[...] Pardo; don Eduardo Vallejo; don [En]rique Ibáñez Lobejón, de Madrid; [don] Emilio Fernández; don José Luis [...] Celis, de Nogales de Pisuerga; [don] Alejo Corral, don Luis y don An[...] Fraile Manterola, don Felipe V[...] don Pablo Guaza Pastor, de Ala[...] Rey; Fray Secundino Martín O. [...] La Coruña; don Esteban García [...]co, de Valladolid; don Francisco [...]dó Esteban; Dr. don Alfredo Pr[...] don Alfredo López; don José Acebo[...] don José Palacios, don Amadeo y José Puig Raventós.

La mayor parte envían sus adh[esio]nes en cartas llenas del mayor f[ervor] palentinista, entre ellas las de [...] y Torrelavega. En dicha població[n] ha constituído como apóstol de [las] tareas por el enaltecimiento de [Pa]lencia el ilustre profesor don Ar[...] González Cantero, director del Co[legio] de San Luis, secundado por otro [pai]sano no menos benemérito, don A[...]do Torres Llorente, del Cuerpo d[e Po]licía, formando un pequeño grupo [que] brinda entusiásticamente su dec[idida] colaboración «a los ideales en p[ro de] nuestra patria chica».

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE CERRATO

El día 31 de los corrientes, a las doce horas, venderá dicho Ayuntamiento, en subasta pública, una huerta de una hectárea y 40 áreas y una tierra de regadío de 53 áreas y 83 centiáreas.

Del precio y condiciones se informará en la secretaría municipal.

Venta de Baños 23 de Enero de 1946.

EL ALCALDE

El Gobernador Ci[vil] en Barruelo y Aguilar

EL GOBERNADOR EN VISITA [OFI]CIAL.—Con el fin de llevar a cabo visita oficial, en algunos impor[tantes] pueblos, salió para el norte de la [pro]vincia el Excmo. Sr. Gobernador [civil,] don Francisco Angel Abella Martín.

El señor Abella Martín, a quien [en su] viaje acompañan el subjefe pro[vincial] del Movimiento, camarada Gonzál[ez ...]yuela, y el delegado provincial de [Tra]bajo, don Salustiano Orejas, estuv[o por] la mañana, en Barruelo y por la [tarde] en Aguilar de Campóo, regresando [a] primeras horas de la noche a [la] capital.

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Func[ión ...] A las 5, 7'30 y 10'30: «Arizona[»].

PROYECCIONES. — Función a [...] «Cándida millonaria».

SALON NOVEDADES.—Continu[a ...] 5 a 10: «Eran cinco hermanos».

TEATRO ORTEGA. — Función [...] 6: «La ciudad de los muchach[os»].

CINE CAPITOL. — Funciones: [...] 5, «El gato y el canario» y «[...]ñuelas». A las 10.30. «El gato [y el] canario».

SALA RITMO. — (Centro de [diver]ción). A las 2,30, 7,30 y 10.45, [actua]ción de la simpática cancionista [mo]derna, Katy Rodríguez. Orques[ta ti]tular.

EL TIEMPO EN PALENCIA

Día 25-1-46

BAROMETRO. — A las 18 de [ayer] 707.0.—A las 8 de hoy, 706.3.

TEMPERATURAS. — Máx[ima de] ayer, 5.6.—Mínima de hoy [...]ro, 4.0.

25,3 millones suman [las] Obligaciones en circulación de las Sociedades Anónimas palentinas

Los 23.090.855.769 pesetas que [cons]tituyen el capital desembolsado de [las] Sociedades Anónimas de España [y los] 6.924.976.421 que integran sus ob[liga]ciones en circulación, se distrib[uyen] por provincias de la manera sig[uien]te en millones:

Alava, 98 capital desembolsado; [Al]bacete, 51'5 capital y 4'3 obligacio[nes]; Alicante, 181'5 y 55; Almería, 9'7 [ca]pital; Avila, 03; Badajoz, 16'8 y [...] Baleares, 100'4 y 23'2; Barce[lona,] 5.380'7 y 1.214'3; Burgos, 43'6 y [...] Cáceres, 9'8 y 1'2; Cádiz, 127'9 y [...] Canarias, 54'7; Castellón, 13'5 [...] Ciudad Real, 20'4 y 4'4; Córdoba, [...] La Coruña, 219'7 y 3'8; Cuenca, [...] Gerona, 76'2 y 5'4; Granada, 6[...] 1'2; Guadalajara, 5'3; Guipúzcoa, [...] y 79'1; Huelva, 24; Huesca, 19'7 [...] Jaén, 30'3 y 1'6; León, 34'1 y 0'7; [Lé]rida, 15'1 y 2'4; Logroño, 29'9 y [...] Lugo, 5'5; Madrid, 9.527'3 y 5.7[...] Málaga, 169'4 y 93'7; Murcia, [...] Navarra, 305'8 y 94'3; Orense, [...] Oviedo, 484'8 y 82'4; PALENCIA, [...] Pontevedra, 96'3 y 8'3; Salamanca, [...] y 8'8; Santander, 205'5 y 19'3; [Sego]via, 25'3; Sevilla, 324'8 y 99'6; [Soria,] 6'7; Tarragona, 41'5 y 0'3; Teruel, [...] Toledo, 18'2; Valencia, 574'2 y [...] Valladolid, 100'9 y 2'8; Vizcaya, 3[...] y 228'9; Zaragoza, 11; posesiones [de] Africa y Protectorado de Marru[ecos,] 103'8 y 0'4.

M.C.D.2022

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

SUMINISTRO EN LA CAPITAL

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SEMANA DEL MES DE ENERO

Todos los titulares de Colecciones de Cupones de Racionamiento inscritas en los establecimientos de la capital, podrán hacer efectivo, a partir del lunes, día 28 del actual, el siguiente suministro:

ADULTOS

ACEITE, ración individual de octavo de litro, con corte del cupón número 11 de la hoja correspondiente a la cuarta semana.
AZUCAR, módulo de 100 gramos, contra entrega del cupón número IV de la hoja correspondiente a la semana del suministro.
LEGUMBRES, ración de 200 gramos, desglosando de la cartilla el cupón núm. III de indicada hoja semanal.
PASTA PARA SOPA, a 100 gramos por ración, a cambio del cupón núm. 10 de la hoja de "VARIOS".
HARINA DE CONDIMENTACION, ración individual de 100 gramos, con corte del cupón núm. 11 de indicada hoja de "VARIOS".
MANTECA, a 100 gramos para los titulares de cartillas de 1.ª y 2.ª categorías, contra entrega del cupón núm. 12 de la misma hoja de "VARIOS".
ARROZ, módulo individual de 100 gramos, a cambio del cupón núm. V de la hoja correspondiente a la semana del suministro.
PATATAS, a DOS KILOGRAMOS por ración, contra entrega del cupón núm. VI de indicada hoja semanal.

INFANTILES

ACEITE, ración individual de octavo de litro, con corte del cupón núm. 11 de la hoja correspondiente a la cuarta semana.
AZUCAR, a 100 gramos por ración, a cambio del cupón núm. VI de la hoja correspondiente a la semana del suministro.
HARINA, módulo individual de UN KILOGRAMO, cortando el cupón núm. I de las cartillas inscritas para la recepción de este artículo en lugar de pan.
PASTA PARA SOPA, a 100 gramos por ración, contra entrega del cupón núm. 3 de la hoja de "VARIOS".
CHOCOLATE, ración de 100 gramos, a cambio del cupón núm. V de la hoja correspondiente a la semana del suministro.
ARROZ, a 100 gramos por persona, con corte del cupón núm. III de indicada hoja semanal.
PATATAS, ración individual de DOS KILOGRAMOS, a cambio del cupón núm. IV de la hoja correspondiente a la semana del suministro.

PRECIOS POR RACION DE LOS DIFERENTES ARTICULOS

	Ptas.		Ptas.
Aceite, un octavo	0,65	*Harina, 100 gramos*	0,35
Azúcar, 100 gramos	0,50	*Harina, un kilogramo*	3,15
Lentejas, 200 gramos	0,70	*Manteca, 100 gramos*	1,60
Garbanzos, 200 gramos	0,80	*Arroz, 100 gramos*	0,30
Alubias, 200 gramos	0,90	*Chocolate, 100 gramos*	1,00
Pasta sopa, 100 gramos	0,40	*Patatas, dos kilos*	1,70

El suministro de MANTECA anunciado, se podrá hacer efectivo en los establecimientos de carnicería de los señores D. Luis Peña, D. Juan del Río, D. Alfonso Peña y D. Venancio Sánchez.

Los señores detallistas retirarán del Negociado correspondiente durante la mañana del sábado, día 26, las correspondientes órdenes de suministro para hacer efectivos los racionamientos anunciados.

ADVERTENCIAS A LOS DISTRIBUIDORES

1.ª La distribución de los artículos anteriormente relacionados, comenzará en todas las tiendas a las nueve horas del día señalado para el suministro, y los titulares de cartillas de todas las categorías, dispondrán de una semana completa para la retirada de las raciones respectivas.

2.ª Un ejemplar de esta orden, será expuesto al público en el lugar más visible de los establecimientos suministradores.

Palencia, 25 de Enero de 1946.

El Gobernador civil,
FRANCISCO ANGEL ABELLA MARTIN

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS
CASA SABADELL
En ella encontraréis árboles frutales y forestales de todas clases y precios: arbustos, rosales y plantas de jardín.
Avda. de Valladolid.— Palencia.—Teléfono. 93

MOLINOS. — FABRICA DE HARINAS
Grandes existencias de accesorios para estas industrias. PIEDRAS para Molinos, «Francesas», «Artificiales» y del país.
Suministros industriales «Mat.»
Avenida del General Franco, 8. — VALLADOLID

ALMORRANAS - VARICES
ULCERAS VARICOSAS, FISTULAS, FISURAS, PICOR
y toda enfermedad recto anal
Tratamiento sin OPERACION. Instituto Antihemorroidal
Montera, 45. MADRID. Dr. Santiago Subirachs
Consulta en Palencia, de 11 a 1, del 10 al 30 de Enero de 1946
Mayor Principal, 92. Informes: HOTEL CASTILLA
Censura Central. 2638

La mejor cosecha desde el Alzamiento

SI EL TIEMPO SIGUE COMO HASTA AHORA

Se animan los mercados ganaderos

De todas partes nos vienen buenas impresiones sobre el tiempo.

De labores, pocas; preparación de tierras para la sementera de primavera, alzando para sembrar en su día las avenas, garbanzos y demás tardíos, y rematando la saca remolachera, que dentro de la escasez natural, ha sido algo mejor, bastante mejor de lo que se esperaba a última hora.

El temporal de viento solano o «levante» ha hecho muchos daños en el Sur y en Levante, y casi ha hecho sensación en el resto de la Península; ha perjudicado a las naranjas por excesiva humedad, porque el fruto aflojaba y corría el riesgo de caerse todo. Los naranjeros, este año, han estado de malas por diversas causas e inclemencias, y no sabemos si ha terminado aún esa mala racha. Primero, los vientos y luego el exceso de lluvia, han mermado mucho la cosecha naranjera en proporción de mucha consideración. Y por si esto fuera poco, la mandarina y la navel no tiene salida y la comuna no llega a pagarse a cinco pesetas, precio que no remunera para sacar siquiera los gastos de cultivo, cada día mayores; y parece que la ilusión, de momento, está puesta en la exportación, que es de suponer permita expedir las naranjas que nos sobran, ya que el mercado nacional, aunque cada día más aficionado a naranjas por sus vitaminas tan destacadas, sin embargo, no puede absorber la producción, que por otra parte no hay medio de llevarla de un sitio a otro por dificultad de los transportes.

Las fábricas azucareras están trabajando su corta zafra y los cosecheros están en plena entrega.

Los abonos compuestos están muy movidos y este es buen síntoma de que se va a abonar todo lo posible, pues parece que potasas se han vendido muchas, y como hay buena perspectiva, la gente se anima a trabajar bien con intensidad sus cultivos. Dios quiera que se logre la gran cosecha que se presenta y aun viniendo el «tío Paco» con la rebaja, creemos firmemente que vamos a lograr la mejor cosecha desde el Alzamiento, pues hay que reconocer que por unas cosas u otras no se ha hecho ninguna cosecha decente, aparte alguna que otra provincia aislada que ha logrado alguna regular; pero en conjunto no ha habido cosechas desde las dos guerras o sea desde hace diez años.

GRANOS DE PIENSO.—Parece ser que hay bastante oferta vendedora por vagones de granos libres que no necesitan guías, y aunque los precios los desconocemos, nos parece que más bien flojean que otra cosa, y que los precios altísimos que alcanzaron van cediendo algo. Hay que reconocer que el invierno es blando y el suponer que ya continúe también así la primavera, con abundancia de pastos —aunque pudieran equivocarse tratándose del clima español— los tenedores se alarman algo y van tratando de soltar mercancía, y al forzar un poco la oferta, se ha hecho, según nos informan, con alguna baja de cotización, pero caros todavía.

GARROFAS.—Las garrofas molidas, o sea harina de garrofas, ofrecen en las procedencias más acreditadas, como son las de Castellón, a 230 con saco; las troceadas, de 220 a 225, y las enteras, a 215 sin saco. Las naranjas secas, por vagones, clase troceada, hay ofertas alrededor de 1,20 en origen; las harinas buenas, bien hechas, de naranjas sanas, hay ofertas a 1,50 por vagones en origen, y a 2 pesetas al por menor sobre destinos y en sacos. Las garrofas en línea de Valencia, vienen ofertas a 2,10 triturada, a 2,15 troceada y a 350 los garrofines. La fécula de garrofa, a 350.

BELLOTAS.—Aunque la montanera ha sido mala, salvo algún sector, bien corto por cierto que salvó del desastre, a pesar de haber poco, circulan bastantes ofertas de bellotas, a 1,85 y 1,90 el kilo con envase, comprendido sobre vagones en líneas extremeñas.

FRUTOS SECOS.—Se mantienen firmes, viniendo ofertas de cacahuets 1/4 granos, a 6,70 el kilo, y en 1/2, a 7, sobre Valencia para pedidos superiores a 500 kilos. Pulpa de naranja dan, a 130 Valencia. Fécula de castañas, a 8,50. Miel, a 14 pesetas el kilo blanca. Chufas hay ofertas, a 5,75 el kilo.

PAJA Y ALFANFA. — La blandura del invierno y las dificultades de transportes, han alterado algo la marcha de estos piensos. La paja se ofrece con bastante insistencia y en algunas procedencias se da con baja. La oferta es grande relativamente, en tiempos normales sería corriente, pero después de haber estado viendo que no había un kilo de paja y ver que las muchas ofertas que circulan dan sensación de tiempos normales de abundancia corriente, no de años calamitosos como ha sido éste. La alfalfa se hizo, de 1,45 a 1,50. Y la paja se hace, a 55 pesetas sin saca la blanca y a 60 la de legumbres, y en pacas, la primera a 60 y la segunda a 65 y 70 en pacas los 100 kilos.

GANADOS.—Los mercados se van viendo más concurridos. Los precios varían poco, estando un tanto equilibrada la oferta con la demanda. El ganado lechero, que había bajado algo, parece que vuelve a entonarse, pues acuden a las ferias en que se destacan los ganados lecheros, y han subido algo los precios de las vacas. El bovino, sostenido y sostenidos los demás. Los más flojos son los mulares y caballares, que en algunos mercados se va cediendo un poquito del elevado precio que tienen.

(De «CERES»)

"Cabido, en Madrid, ha demostrado ser un jugador de verdad"

UN JUICIO DE «GILERA», SOBRE EL FAMOSO DELANTERO

El prestigioso crítico deportivo madrileño «Gilera», que tan firme pisa en su tarea, ha escrito las siguientes líneas que copiamos a continuación sobre la actuación del que fué jugador palentino Cabido, en el partido del Estadio contra el Atlético Aviación:

CABIDO

«Mas donde tuvo el Oviedo esta vez su forjador fué en Cabido; un poco bajos de juego Antón y Emilín para lo que de su clase puede exigirse, la figura de Cabido tomó caracteres extraordinarios. Pocas veces cabe ver un juego tan amplio en un delantero centro. Lo normal es decir de los delanteros centro que «si no reciben juego, mal pueden jugar»; con Cabido, no: él lo busca, amplía la zona de acción y encuentra balones, se desmarca y sirve. Cabido en Madrid ha demostrado ser un jugador de verdad, y no sólo fácil rematador; sus facultades son espléndidas; ha estilizado su juego y su carrera de tal forma que corre la pelota casi como Herrerita, al menos en su estilo de zancada y distancia al llevar la pelota; abre juego bien, y de cabeza pasa y remata a la perfección, porque es de los pocos que «mueven la cabeza» y dan al balón una trayectoria y un impulso, es decir, algo que «poner la testa». Gran partido de Cabido.»

El partido Real Valladolid-D. F. N. Palencia en la Balastera

SERAN PROBADOS VARIOS JUGADORES NUEVOS EN EL ONCE MORADO

El domingo se jugará, como hemos dicho, el partido Real Valladolid-Deportivo F. N. Palencia que interesa bastante a la afición porque ya hace dos semanas que no rueda el balón, porque el ver al Real Valladolid siempre es plato de buen gusto y porque, en suma, se probará a varios elementos que van a alinearse en lo sucesivo por el equipo morado, lo que siempre es un buen aliciente.

Entre estos nuevos elementos figuran, como ya anunciábamos ayer, el interior izquierda Higinio, el buen elemento que hasta ahora ha sido vallisoletano, el buen extremo derecha Carolo —también del Valladolid— de cuya eficacia en el juego sabemos bastante los palentinos y, por si eso fuera poco, saltarán también a la Balastera Marqués II, hermano de nuestro jugador, de quien se dice que es bastante mejor que este y desde luego con mucho más coraje y bastantes menos años. Un joven que muy posiblemente pueda llegar a ser «gente» entre los futbolistas.

Y, en fin, veremos jugar también a Samuel, el interior derecha del Cifesa, que tanto ha despuntado en esta temporada con su compañero de línea Rubio, el que como se sabe ha sido traspasado al Valencia. Es decir, los dos interiores han seguido el «mismo» camino... sólo que con la diferencia de una letra... A Valencia, Rubio y a Palencia, Samuel...

El partido promete ser muy interesante y como siempre que nos visita el Real Valladolid el campo de la Balastera presentará un animadísimo aspecto.

¿SE APLAZA EL COMIENZO DE LA COPA FEDERACION?

Aun no se ha dado a conocer la designación de los grupos que han de jugar la Copa Federación, ni el calendario de la misma. Parece ser que algunos Clubs se han retrasado en comunicar su aceptación o negativa a actuar en dicho Campeonato, lo que ha motivado este retraso.

Y ha corrido el rumor de que por esta dilación es posible que la fecha del 3 de febrero que estaba señalada para el comienzo de la Copa Federación sea retrasada ocho días más...

Esperamos pues.

CLUBS QUE RENUNCIAN A JUGAR

En nuestro colega «Gaceta del Norte» leemos el siguiente suelto:

«El domingo terminó el plazo que tenían los Clubs de Tercera División, que no participan en la fase intermedia, para contestar si iban a tomar parte o no en la Copa Federación Española.

Han contestado negativamente, pues prefieren acudir al campeonato de aficionados el Indauchu, el Guecho y el Erandio.

El único que acudirá a la Copa Federación, por contar con varios profesionales, es la Cultural de Durango, pero deseando formar parte del grupo en que entren los Clubs de Guipúzcoa, por serle relativamente fáciles los desplazamientos.»

Por cierto —agregamos nosotros— que se anunció que aquellos clubs que renunciasen a participar en este Campeonato de Copa Federación—que era obligatorio—tendrían que ser excluídos de jugar la Liga en la temporada próxima. ¿Se cumplirá la amenaza? Vamos a verlo...

LIBROS

«EL AMOR VALE MAS», por Grace Livingston Hill. Colección Violeta. Editorial Molino. Urgel. 245. Barcelona. Precio: 3 ptas.—

«El amor vale más», original de la autora norteamericana Grace Livingston Hill, es una novela blanca, pero no carente de tesis; la tiene, aunque vieja y no siempre compartida por todos en el relato se hace patente que para matrimoniar es preferible el amor ante todo y efectivamente. Maris, la deliciosa protagonista de la obra, renuncia en vísperas de su casamiento, a la boda con un millonario, para contraerlo poco después con un nombre sencillo, al que ve dotado de todas aquellas condiciones morales que han de hacer su felicidad.

Y eso, aderezado con unos episodios de alto interés—tales como el rapto de Maris—hacen de la novela una narración amena, moral y lógica en su desenlace.

«TOQUE DE DIFUNTOS», por Charlotte Murray Russell. Selecciones de Biblioteca «Oro». Editorial Molino. En rústica, precio: 6 ptas. En tela, precio: 10 ptas.—

Esta novela de Charlotte Murray Russell, es una tragedia espeluznante, que se desarrolla en una colonia veraniega, en un ambiente bucólico, virgiliano. Los crímenes se engarzan, la intriga alcanza su grado máximo, las sospechas se generalizan en torno de los personajes y se libra una ruda lucha entre el Sheriff y una detective particular—figura central de la obra—Juana Edwards, de acusado relieve y magistralmente trazada. En esa labor que la Ley emprende por descubrir el autor de esa serie de asesinatos, vence la mujer que logra plenamente su propósito dando así a la novela un desenlace originalísimo y apasionante.

Manifestaciones de desagrado en el estreno de una obra en Madrid

Parece que se había perdido la costumbre de los «reventadores» de estrenos en Madrid. El público de nuestros días es de lo más benévolo y resignado que puede imaginarse. Ello, en fin de cuentas, contribuye a que en más de una ocasión se nos sirva desde los escenarios «gato por liebre». El público se limita a «tragarse» el engendro y a aplaudir más o menos tibiamente al final de todos los actos.

Ahora parece que —¡por fin!— en Madrid ha habido un poquito de jaleo en el estreno de una obra. La cosa ha sido en el Teatro de la Comedia, con la nueva obra de Antonio y Enrique Paso «Soy el rata primero». Es una de esas obras para hacer reír sin reparar en medios. Muchos chistes, pero poca gracia y escaso contenido. El público aplaudió en el primer acto, pero «metió el pie» sin vacilar en el segundo y tercero.

Reseñamos el acontecimiento Aunque no lo aconsejamos, ciertamente, para los Teatros de Palencia.

PRISCILA LANE DA A LUZ UN NIÑO

Hollywood. — La conocida actriz de la pantalla Priscila Lane, ha dado a luz un primoroso niño. El feliz evento tuvo lugar dos días después de la llegada del mayor Joseph Howard, esposo de la estrella, quien se hallaba destacado en Guam. El niño será bautizado con el nombre de Joseph Lawrence.

JANICE PAIGE ANUNCIA SU MATRIMONIO

Hollywood. — La estrella de la pantalla Janice Paige y Red Cameron, han anunciado que en breve contraerán matrimonio. El idilio comenzó hace dos años cuando ambos cooperaban en la cantina para el ejército en Hollywood.

SE CASAN EN LOS ANGELES ANN WYNNE Y MAX GILFORD

Hollywood. — La bella actriz de la pantalla Ann Wynne, ha contraído nupcias en esta ciudad con el conocido abogado de Los Angeles, Max Gilford. La ceremonia tuvo lugar en una residencia de Beverly Hill.

TAMBIEN SE HA CASADO JEANE CRAIN

Hollywood.—La artista de la pantalla Jeane Crain, de 20 años de edad, ha contraído matrimonio en la iglesia del Sagrado Sacramento, en Beverley Hill, con Paul Brinkman, rico manufacturero de aparatos de radio.

CARMEN CASTILLO ENTABLA JUICIO CONTRA JAVIER CUGAT

Los Angeles. — Carmen Castillo de Cugat, de nacionalidad mexicana y esposa del célebre director de orquesta Javier Cugat, ha entablado juicio de separación de bienes y pensión para su sostenimiento contra el popular maestro cuyas entradas anuales por concepto de su actuación artística, se calculan en 200.000 dólares. La señora de Cugat pide una participación en la propiedad que posee Cugat tanto en México como en los Estados Unidos y dinero suficiente para cubrir sus gastos mensuales.

ELLA RAINES SE DIVORCIA

Los Angeles.—La artista de la pantalla Ella Raines, ha obtenido su divorcio del mayor Kenneth W. Trout, ex miembro de las fuerzas armadas de los Estados Unidos y actualmente piloto de una empresa particular de aviación.

Aprenda Usted FRANCES - INGLES
por correspondencia, en su domicilio, cómodo y económicamente, mediante nuestro sensacional procedimiento linguafónico.
Pídanos hoy mismo folleto ilustrado "I"
ACADEMIA CCC
APARTADO 108 - SAN SEBASTIAN

"En Enero, el suelo mojado, es bueno para el sembrado"

77,6 litros de agua se recogieron en el mes de diciembre en Palencia

LA MEDIA DE 1901-1930 FUE DE 39

Después de tantos meses sin llover, acostumbrados a la sequía, cualquier cosa nos parece mucho. A algunos hasta demasiado. De creer verdaderos determinados comentarios que se oyen en la calle o en la plaza (cuando no en la «inevitable» peña de café), hacía que pensar que en el pasado mes de diciembre llovió más que «cuando enterraron a Bigote». Sin embargo, la exactitud de las cifras demuestra la inexactitud de estos comentarios hechos por puras impresiones personales o locales.

Es cierto que en algunos sitios llovió cantidades considerables: tenemos por ejemplo, Lérida, en que la cifra mensual pasó del triple de la media en los treinta primeros años del siglo, puesto que cayeron 54,2 litros por metro cuadrado, cuando la media de aquel período es de 14; cierto también que en Huesca llovió más del doble de la normal (casi triple) y que también duplicaron la cifra media Soria y Zaragoza y casi la duplicó Salamanca. Pero también resulta, como contrapartida, que apenas si llovió en Barcelona (dos litros frente a una media de 44), Murcia (2,8 litros frente a 23), y Santa Cruz de Tenerife, y que no han llegado a la mitad de la media Pamplona y Jaén.

De las 45 provincias, llovió más de lo normal en 22 y menos de lo normal en 23. Con lo que resulta un relativo equilibrio que se comprueba comparando las cifras totales, virtualmente iguales. Porque viene a ser lo mismo los 3.044,2 litros que se han recogido en diciembre de 1945 a los 2.926 que corresponden al período 1930-1931; la diferencia de 118 litros a favor del último mes del pasado año no tiene transcendencia, pues supone un aumento de menos del 5 por 100.

Lo que sí parece deducirse de los datos, es que parece observarse una tendencia hacia la normalidad atmosférica, al menos en lo que a precipitaciones y nieves se refiere. Lo confirman los datos que corresponden ya al mes de enero: lo cual es muy bueno para los embalses, y bueno para la agricultura, aunque de momento no sea bueno para los ganaderos, sobre todo si tomamos como cierto que «En enero el suelo mojado, bueno para el sembrado, malo para el ganado».

LLUVIA RECOGIDA

(Litro por metro cuadrado)

	Mes de diciemb. 1945	Media 1901-1930
Alava (Vitoria)	77,3	92,0
Albacete	17,0	20,0
Alicante	7,6	28,0
Almería	21,6	18,0
Avila	54,5	30,0
Badajoz	59,5	63,0
Baleares (P. Mallorca)	10,8	53,0
Barcelona	2,0	44,0
Burgos	86,5	51,0
Cáceres	93,2	74,0
Cádiz	100,2	82,0
Castellón	41,7	23,0
Ciudad Real	40,0	36,0
Córdoba	84,4	78,0
Coruña (La)	132,2	110,0
Cuenca	76,2	48,0
Gerona	39,3	44,0
Granada	39,0	49,0
Guipúzcoa (S. Sebastián)	126,0	149,0
Huesca	92,0	34,0
Jaén	34,0	78,0
León	97,6	124,0
Lérida	54,2	14,0
Logroño	41,0	39,0
Lugo	170,6	232,0
Madrid	91,8	43,0
Málaga	51,0	64,0
Murcia	2,8	23,0
Navarra (Pamplona)	28,6	78,0
Oviedo	94,1	109,0
Palencia	77,6	39,0
Pontevedra	328,8	228,0
Salamanca	71,5	37,0
Santa Cruz de Teserife	0,5	46,0
Santander	120,7	134,0
Segovia	48,0	53,0
Sevilla	66,2	67,0
Soria	113,3	54,0
Tarragona	24,3	36,0
Toledo	71,0	41,0
Valenzia	9,0	26,0
Valladolid	56,8	43,0
Vizcaya (Bilbao)	78,9	133,0
Zamora	56,7	36,0
Zaragoza	52,9	23,0
	3.044,2	2.926,0

NO LO OLVIDE
Por 20, 25, 30 y 35 pesetas, puede comprar su precioso y magnífico zapato por final de temporada en
PRIETO - CALZADOS

Sindicato de Industrias Químicas

SECCION SOCIAL. — Con relación a la Orden de 31 de diciembre del Excmo. Sr. ministro de Trabajo (B. O. del E. del 5 de enero del corriente año) por la que se regulan las condiciones en las actividades no reglamentadas, este Sindicato elevó escrito al Iltmo. señor Director General de Trabajo fuera excluída para que la aplicación de las citadas normas por encontrarse la Reglamentación correspondiente en los últimos momentos de estudio dentro de la propia Dirección General, y el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo accediendo a la petición del Sindicato Nacional antes citada, ha cursado con fecha 12 de los corrientes el siguiente telegrama a todas las Delegaciones de Trabajo de España: «Orden treinta y uno diciembre no aplicable industrias químicas próxima reglamentación con vigencia desde primero de enero».

Lo que se comunica para todas las empresas encuadradas dentro de este Sindicato Provincial, a fin de que no apliquen en ningún sentido la precitada orden, limitándose exclusivamente a dar retroactividad de primero de enero a la Reglamentación Nacional del Trabajo para las Industrias Químicas, próxima a aparecer.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palencia, 23 de enero de 1946.
EL JEFE DE LA SECCION SOCIAL

José M.ª Arangüena Arangüena
Abogado-Procurador
Barrio y Mier, 15, 2.º

Los novios que saben gastar con postín, se compran los «vistas» en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior.
MAYOR 21

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA»

BASCULAS, correas de transmisión, telas, mangueras. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

SEÑORITA católica, desea colocarse para acompañar niña o dos niñas, de 8 años, interna y 100 ó 125; o para dependienta de confitería o libre. Informes a satisfacción (con título de catequista). Detalles en esta Administración.

SE ARRIENDAN 80 hectáreas de tierra a las dos hojas. En Villada. Moisés Hermoso.

VENDO paja de trigo. Itero del Castillo (Burgos). Cándido Tapia.

GRAN NEGOCIO: Traspaso pensión con cupo oficial. Informes. Agencia Castilla.

SE VENDE caballo semental, «Postier Bretón», edad tres años, alzada cuatro dedos, pelo alazán, cabos blancos. Informes. Marcelino Pajares. Paredes de Nava.

VENDO 600 cántaros de vino cosecha. Tratar. Salvador Carretón. Lantadilla.

VENDO 18 toneladas remolacha forrajera, 400 pesetas tonelada sobre vagón Osorno. Dirigirse. Manuel Meléndez. Espinosa de Villagonzalo.

VENDO semental veinte meses, novilla segundo parto, cría. Cardenal Almaraz, 19.

VENTA vaca de raza, segundo parto, cumple el 4 febrero; dos prensas para empacar paja y carro tres caballerías. Tratar, en Villada. Juan Arias.

SE VENDEN cien ovejas emparejadas, nuevas del país, juntas o en lotes, o se cambian por ovejas para carne y cancinas. Juan Infante Melendre. Paredes de Nava.

TRIPAS especiales para matanzas, «Bahía» Teniente Velasco, 3. Lado «Barreno»

VENDO carro par, seminuevo. Tratar. Fortunato Polvorosa: Itero Seco.

SE VENDEN 35 ovejas, 25 paridas y 10 próximas. Verlas en «Las Quintanillas» Soto

CASA con corral, compraría hasta 30.000 pesetas. Mañanas. Mayor. 181. Portería.

SE VENDE motor de gasolina, cinco caballos o se cambia por otro de más fuerza; y vendo carro pequeño, de varas. Carretería Cervatos.

VENDO mula 4 dedos, cerrada. Eduardo Rodríguez. Becerril de Campos.

VENDESE parcela de 10 x 23 metros para edificar. Razón. Santiago, 30.

SE VENDEN cerdos de 4 a 5 arrobas. Informes. Cirilo Tejerina. 3 Palencia.

CASAS en venta, sitio céntrico, nuevas. Una dos pisos, llaves en mano y otra 6 por 100, piso libre enseguida. Informes: Colón, 45.

VENDO 80 ovejas jóvenes, 50 paridas y el resto pariendo. Zotico de Bustos. Torquemada.

VENDESE un caballo 8 años, 2 años enganchado, a toda prueba; carro par, máquina aventadora «Dión Boutón» 8 caballos, 4 puertas, cerrado, 5 cubiertas, o se cambiaría moto. Baltanás. Pedro Diezhandino.

CASA, Colón, 12, véndese, buenas condiciones. Informes. Avenida Valladolid, 5, 3.º, derecha.

SE PRECISA topógrafo o delineante, práctico en nivelaciones, para empresa constructora. Hotel Samaria. Señor Martínez.

SE VENDE macho 4 años, alzada la cuerda, toda prueba. Antonio de los Bueis. Becerril de Campos.

TALLER mecánico de carpintería, ofrece sus servicios al público y no lo duden, si desean adquirir buenos trabajos y económicos, de carpintería, les conseguirán en este taller, de Constantino García. Quintanatello de Ojeda.

SILLA niquelada y camita niño, se venden. Mayor, 189, 1.º.

SE VENDEN injertos y barbados. Eduardo Dato, 23 Francisca Gurpegui.

SALON de peinados, «Rosarito», tintes y permanentes. Mayor Principal, 161, primero.

MUJER para servir en caserío y pastor, se necesita. Mayor Comercio «La Blanca». Carlos Alonso.

VENDO partida cajas madera, varios tamaños grandes. Almacenes Bustillo.

PROCEDENTE de Santander, ha llegado un vagón de novillas, primero, segundo parto, se cambian por vacas de desecho y terneras para pasto. Rizarzuela, 15. Fernando García.

SE VENDE una diferencial completa, de «Citroen», 5 H.P. Jesús Orbea. Osorno.

VENDO cerdo «York», 10 meses, 9 arrobas. Anastasio Calderón. José Antonio, 47.

OCASION única, gramófono maleta diez discos, agujas doscientas cincuenta pesetas. Lote veinticinco discos, cien pesetas. Pedidos: Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

VENDO 800 arrobas paja de trigo. Benjamín Sendino. Astudillo.

SE VENDE una máquina para confeccionar toda clase de prendas de punto. Para tratar, con Alejandro Revilla. En Alar del Rey (Palencia).

VENDO 50 olmos maderables. Teógenes Cuadrado. Abia de las Torres.

SE VENDE yerba buena clase. Para verla y tratar, en Saldaña, con Francisco Abad.

SE ARRIENDA corral grande con traseras a San Miguel. Informarán. General Amor, número 29.

CANARIOS, color blanco nieve, azul acero, anaranjado, etc. Mayor, 8, 2.º.

CARBON de fragua, lo encontrará bueno en Almacenes Rivero. Avenida de Manuel Rivera, 15. Palencia.

VENDO par mulas 8 años, 5 dedos. Antonio Camino. Frechilla.

SE VENDEN 4 burros sementales, 2, 3 y 4 años, alzada 1,48, 1,56 y 1,58 metros, respectivamente, todos buenas formas; dos caballos para sementales de 2 y 3 años, bretones. Tratar, con Cipriano González. Villota del Ebro por Valderredible (Santander).

VINOS tintos y claretes, consultad precios en almacén de Jesús Villamuza. En Cisneros.

VENDO 400 arrobas de paja de trigo y 200 de tardío. Mariano Lorenzo Diez. Villaproviano.

TRIPAS, vendo, gran rebaja, máximo 1,25 vara. Informará. Frutería lado Parador del Cordón.

CERDOS, vendo cinco, 60, 70 kilos en vivo. Villadelfina, Huerta Guadián.

SE TRASPASA frutería-pescadería, calle primer orden. Informar, carretera Villalobón Juliana.

VENDO garañón negro, siete dedos, cuatro años a cumplir; cerdo cebado. Timoteo López. Rivas.

SE ALQUILAN dos habitaciones independientes, en Valentín Calderón, 36, segundo. Para tratar, en la misma, de doce y media, a una.

SE VENDE una mula de 3 a 4 años de edad, alzada de 9 a 10 dedos. En Autillo Campos. Gregorio Castellanos.

VENDO casa, llaves en mano. Informes: Mariano García, camino de La Miranda, los tres pasos.

VENDO dos vacas recién paridas, segundo y tercer parto, con 55 y 40 cuartillos. En Belmonte de Campos. Germán Pastor.

CEDO habitación solo dormir. Colón, 7, primero.

SE VENDEN una cerda de 12 arrobas y una mula cerrada. En Villamuera. Miguel Garrido.

¡PARADISTAS! Vendo bonito caballo semental «Postier Bretón», tres años marzo, alazán, 1'59. Salomón García. Nogal de las Huertas.

VENDO cerda con su cría al destete, junto o separado. Rufo Fernández. Villamuriel de Cerrato.

CARBONES y leña de todas clases, se sirve a domicilio. Segundo barrio de los Cuarteles. Afrodisio Aguado.

EXTRAVIO pluma estilográfica, sin tapadera. Agradecería devolución en parroquia de Santa Marina. Se gratificará.

SE VENDEN dos vacas abocadas a parir. En Villanueva del Río. Tratar, con Cándido Castrillo.

SIMIENTE esparceta, se vende. Autilla del Pino. Sotero Rodríguez.

SE VENDE vaca leche. Santa Ana. Romero.

VENDO dos carros de varas, entoldados, uno para tres ganados y otro hace a uno y dos, en estado seminuevos. Agapito Salvador. Renedo de Valdavia.

M.C.D.2022

Benavente acusa a los rojos españoles

Para la propaganda en favor del régimen español BASTA CON DAR A CONOCER A SUS CONTRARIOS

"ESTOS NO TIENEN CONCIENCIA, PORQUE NO PUEDEN ROBARLA Y, SOLO ASI, PODRIAN HABERLA ADQUIRIDO"

De «La Nación», de Buenos Aires, reproducimos el sensacional artículo, escrito por don Jacinto Benavente, que acaba de conquistar frescos laureles con el estreno de dos nuevas comedias en la capital argentina, respondiendo plenamente a su jerarquía de príncipe de los dramaturgos contemporáneos.

BENAVENTE

«Yo, que tan poco había significado para el Gobierno rojo... hasta el punto de que al ser preguntado por el Comité del Premio Nobel y por otras Corporaciones extranjeras, si era cierta la noticia de mi asesinato, sólo contestó sin informarse — cuando medios tenía para ello — que, por casualidad, durante un tiroteo en las calles de Barcelona, había yo caído y nada más... Puede que así estuviera ensayado y ellos creyeron que ya había sido el estreno. Azaña y Casares Quiroga no podían haber olvidado que yo los había calificado, poco antes, de mamarrachos siniestros.

Ello es que al enterarse de que mi vida importaba algo en el extranjero, de tan despectiva actitud—al enterarse de que yo vivía—pasaron al interés MAS INTERESADO por mi persona.

Cayeron en la cuenta de que, teniéndome en la zona roja les importaba más vivo que muerto, para su propaganda. (Me hicieron firmar escritos bajo la amenaza de las pistolas). Habían hecho tantas atrocidades, que una menos podía pesar algo en la opinión de los de dentro y de los de fuera «Tenemos a Benavente con nosotros y muy cuidado y muy atendido», ¡Muy atendido! En efecto, yo estuve detenido en Barcelona en la Jefatura de Policía. Dormí seis o siete noches en el suelo. Comparecí ante un tribunal revolucionario que, por atención a mis años—así dijeron—, me dejó en libertad, no sin protestas de alguno de sus componentes.

Ya en Valencia, he tenido donde vivir, gracias a la bondad de unos amigos. He tenido que comer, gracias a la generosidad de la tierra y del corazón de Valencia.

Al final, sí; al final, cuando todo estaba perdido para ellos, eran los halagos y los homenajes oficiales y ocho días antes de terminarse la guerra, el vehemente deseo de que yo saliera de España para que hasta el fin pudiera yo parecer cómplice y copartícipe en la barbarie roja. Pocos días antes, a una gestión oficiosa de un buen amigo, para que pudiera yo salir de España, había contestado el doctor Negrín con el siguiente telegrama: «El Gobierno juzga que el señor Benavente no debe salir todavía de España». Aquel mismo día salió él; y todo el Gobierno había salido mucho antes... Así eran.

En Madrid me han registrado la casa cuatro o cinco veces, y al no encontrarme, la amable pregunta era siempre por este estilo: ¿En dónde está ese viejo chocho? ¿Por dónde está ese tío? Esto en Madrid. ¡En mi Madrid! Con tener yo previsto tanto, he aquí algo que no había previsto y si me lo hubieran dicho antes, no lo hubiera creído; porque del Gobierno sí podía prever cualquier atropello, pero del pueblo... del pueblo de Madrid no lo esperaba nunca. Al contrario, esperaba tener en él mi mejor defensa de la barbarie roja.

De Barcelona, ya en libertad, pasé a Madrid. Alguien en Barcelona me había advertido con el mayor sigilo que no regresara a Madrid, como era mi propósito. ¿Por qué la sigilosa advertencia?

Me quedé en Valencia. Algún día referiré cuanto allí he presenciado. Hoy todavía la indignación se sobrepone a todo. Aún no he podido limpiarme de odios y rencores, y no quiero escribir de todos ellos sin haber recobrado la serenidad.

Con haber sido tremenda la tragedia, ¡cuántas veces el sainete lograba sobreponerse a la tragedia! Mucho se ha llorado en España, pero también nos hemos podido reír—con risa desgarradora, eso sí; shakesperiana—, de tanta estupidez, de tanta cobardía, de tanta farsa y de tantos personajes encumbrados, que no sé cómo hayan podido tener sus creyentes y admiradores.

Se decía en España que en la República Argentina eran muchos los adeptos a los rojos. No eran sólo en la Argentina, como en otras naciones de la América Española; era en los Estados Unidos y era en muchas naciones de Europa. Y yo comprendo en parte; se hablaba de ideas. ¡Ideas! En la España roja se trataba de todo menos de ideas. ¿Qué les importaba a ellos las ideas? ¿Socialismo? ¿Comunismo? ¿Qué sabían ellos de eso? Eran los hombres los que importaban; eran los dictadores de una masa ciega que arrastraban, sin otra aspiración en todos ellos, que la material codicia de poseer, no para allegar a la causa común, en beneficio de ella, sino para cada uno de por sí, en provecho propio, con el más desenfrenado egoísmo.

Fuera de España, los que sabían la verdad, la ocultaban por interés o por vergüenza. Los demás no podían saberla. Cuando alguien se ha atrevido a reprocharme: ¿Pero usted era rojo?, sólo he contestado: Pues si yo hubiera sido rojo mi indignación hubiera sido mayor, al ver de este modo deshonradas y envilecidas mis ideas. ¡Desgraciados los que de buena fe creían en ellas! Llegóse a un punto en que ya no podía hablarse de ideas, en España. Ya sólo había dos clases sociales. Las personas decentes y... las otras... Era el corazón, no el pensamiento lo que ordenaba. En el Gobierno rojo no fracasaron las ideas; fracasó la decencia.

Esto es lo que no podían ver con claridad los de fuera y esto es lo que disculpa el partidismo rojo fuera de España.

No es preciso combatir ni desacreditar ninguna idea para una propaganda en favor del régimen actual de España: basta con dar a conocer a sus contrarios. En nación alguna, en revolución alguna del mundo, se han juntado, para ignominia de un pueblo, hombres más desalmados, más incapaces, intelectual y moralmente; sin un destello de nobleza, de espiritualidad; desleales unos con otros; cobardes, hasta temer más el triunfo de los suyos que el de los enemigos, porque sabían que el triunfo de los suyos podía ser un peligroso rendimiento de cuentas, y el del contrario, una fuga cómoda al extranjero, bien provistos de fondos saneados para darse buena vida.

Porque lo único que pudiera importarles en su prosperidad material, sería el remordimiento, pero el remordimiento presupone una conciencia, y de eso... ¡ah! de eso no hay cuidado. Las conciencias no pueden robarse, y ese era el único modo para que ellos hubieran podido adquirir una conciencia.»

Elogios a España del agregado argentino a la Embajada en nuestro país

Regresa a su país con una impresión inmejorable del bienestar que reina

Madrid, 24.—Por haber concluído su misión como Agregado aeronáutico a la Embajada argentina en España, en breve regresará a su país el comandante don Ismael Núñez Guzmán, que ha permanecido en nuestra Patria dos años. El comandante Núñez, que deja en España gratísimo recuerdo, es una destacada personalidad en la ciencia aeronáutica. Ingeniero aeronáutico diplomado en la Facultad de Córdoba, de Argentina, siguió más tarde unos cursos de ampliación de estudios en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, Estados Unidos, donde fué diplomado con el título de maestro en Ciencias Aeronáuticas. Ha formado parte de las comisiones de adquisición de material para el Ministerio de la Guerra argentino en París, Roma y Nueva York. En 1943 fué destinado como agregado aeronáutico a la Embajada de Madrid. Es hijo de padres españoles, oriundos de una ilustre familia andaluza y está casado con hija de españoles. Antes de partir para Barcelona, donde embarcará con rumbo a Buenos Aires en el «Cabo de Buena Esperanza», ha sido entrevistado por un redactor de la Agencia Cifra. El comandante Núñez ha manifestado que durante su permanencia en España, ha mantenido un contacto muy directo con toda la industria y la ciencia aeronáutica de España, por estar encargado de las adquisiciones de esta rama para su país. A preguntas sobre el juicio que había formado de la España actual, manifestó: «En orden al bienestar general, al espíritu de las gentes, el pueblo, he encontrado la España de siempre, la misma a la que guardaba un íntimo culto forjado por mis padres. He podido observar un orden perfecto en todas las manifestaciones de la vida española, un denodado esfuerzo por recuperar su grandeza. El orden es algo, pudiera decirse, que está presente en toda la vida española, orden del cual se derivan para España múltiples bienes. Este orden lo he observado en las calles, en las salas de espectáculos, en las grandes aglomeraciones de público, tales como los partidos de fútbol o en las corridas de toros, y este orden, esta disciplina del público, es realmente admirable.

—Y tan distinto—decimos nosotros—del desorden que nuestros enemigos propalan por el mundo, ¿no?

—Ciertamente. Sería muy conveniente que las personas de buena fe que se dejan sorprender por informaciones calumniosas y falsas sobre la vida de España, pudieran venir y ver por sí mismos el error a que quieren conducirlas quienes por móviles políticos o de otra suerte, deforman y tergiversan la verdad de España.

El comandante Núñez, hablando de las grandes realizaciones de la España actual para reconstruir su economía, su industria, etc., dice:

—«Conozco muchas de las grandes obras, de las importantes tareas a que España está entregada hoy. He comprobado personalmente varias de las obras realizadas o en marcha, tanto en el campo de la industria como de tipo social. He visitado asimismo varios de los pueblos reconstruídos por la Dirección General de Regiones Devastadas, cuyo esfuerzo admiro y en él veo una prueba palpable de la capacidad de los hijos de España, por lo que como descendiente de españoles, me siento altamente orgulloso».

El señor Núñez concluye la entrevista con estas palabras:

—«Crea que vuelvo a mi Patria realmente satisfecho y nada desilusionado de la España que comencé a querer desde que tuve uso de razón, y cuyas vicisitudes y esfuerzos he visitado en estos dos años, admirando el espíritu con que se han resuelto problemas y dificultades derivadas de las circunstancias difíciles del mundo en los últimos tiempos. Me llevo la impresión de que el genio creador de la raza pervive pujante y espléndido en la Península Ibérica, y que su espíritu de trabajo, su dinamismo, su capacidad y su entusiasmo, le aseguran un porvenir optimista y fecundo».—Cifra.

Despedida del encargado de Negocios chileno

Madrid, 25.—El Encargado de Negocios de Chile en España, don Carlos de la Barra, regresará a su país en la semana próxima, después de haber permanecido en España durante cinco años. En este tiempo, el señor de La Barra ha desempeñado los cargos de primer secretario de la Embajada chilena en Madrid, cónsul general de Chile y últimamente Encargado de Negocios, puesto que ocupa desde hace casi un año. Para sustituirle ha sido nombrado el hasta ahora primer secretario de la Embajada, don José Mardones. El señor de La Barra, que durante su prolongada estancia en España logró granjearse cordiales y numerosas amistades entre las más destacadas personalidades españolas, se ha entrevistado en visita de despedida con los ministros de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín y de Agricultura, señor Rein; subsecretarios de Educación Nacional, señor Rubio y de Marina mercante, señor Rotaeche; directores generales de Seguridad, coronel Rodríguez; de Aduanas, señor Navarro y del Instituto de Moneda, señor Huete. Mañana se despedirá del ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo.—Cifra.

EL RIEGO DE LA GRANJA-ESCUELA DE AGRICULTURA DE VALLADOLID

Madrid, 26.—El «Boletín Oficial del Estado» de ayer, dispone, según ha resuelto la Dirección general de Obras Hidráulicas, se conceda a la Diputación Provincial de Valladolid el aprovechamiento de cincuenta y siete litros continuos de agua por segundo derivados del río Pisuerga, en término municipal de dicha capital, que serán empleados en el riego de la Granja-Escuela provincial de Agricultura «José Antonio», propiedad de aquella Corporación, en una extensión de cincuenta y siete hectáreas.

La concesión se otorga con la obligación por parte de la entidad concesionaria de abonar a la Confederación Hidrográfica del Duero u organismo que la sustituya, un canon anual.

TEATRO PRINCIPAL

EL SABADO

EL MAYOR ACONTECIMIENTO ARTISTICO Y CIENTIFICO CONOCIDO EN EL MUNDO

EL SUPER - HOMBRE. Atestiguará la proeza más grande que ser humano haya podido realizar.

¿VENCER A LA ELECTRICIDAD?

KIOTO y LAURITA. Maravillosos equilibristas, procedentes de los principales teatros de Europa.

CONSUELITO CASTIZO. Eminente artista coreográfica.

FLEURI. Formidable manipulador moderno.

HENRI AND LAURI. Malabaristas serios-cómicos.

EL SUPER-HOMBRE

Unico artista en el mundo que se ríe de la electricidad, que entre otros arriesgadísimos trabajos, presenta el de la mayor arma mortífera

LA SILLA ELECTRICA

UN ESPECTACULO UNICO QUE ASOMBRARA AL PUBLICO

SABADO, 26 — UNICO DIA DE ACTUACION

Firma de un "Modu[s] vivendi" comercia[l] entre España y Holand[a]

Tendrá una validez de seis mese[s] prorrogables por otro semestre

Madrid 25.—En el día de ayer se ha verificado en el Ministerio de Asuntos Exteriores la firma de un «modus vivendi» comercial y de pagos entre España y Holanda, restableciéndose con ello el intercambio comercial entre ambos países, prácticamente suspendido desde el año 1940. El actual acuerdo tiene carácter provisional (mientras se procede al estudio de un tratado general de comercio similar al firmado en 1934), y tendrá una validez de seis meses prorrogables por otro semestre. La cifra de intercambio semestral podrá ser aumentada si a juicio de las autoridades españolas y holandesas las necesidades del mutuo comercio [ex]terior lo requiriesen así. España [reci]birá de Holanda patatas, semilla de remolacha azucarera, semilla de ... maquinaria industrial, genera... etcétera. Por su parte, España exp[orta]rá, principalmente, naranjas, m[anda]rinas y limones (unos nueve mil[lones] de pesetas), potasas, vinos, pro[ductos] forestales y derivados (corcho). En cuanto al aspecto financiero [del] «modus vivenci», se ha acordado [un] régimen de pagos de una gran [elas]ticidad y sencillez para favore[cer el] intercambio comercial. Los se[rvicios] financieros quedan centralizados [en] el Instituto Español de Moneda [Ex]tranjera y en el Neederlandhe ... de Amsterdam, respectivamente ... cambio del florín y de la peseta ha fijado sobre las cotizaciones [de] Masterdam y Madrid del dólar [nor]teamericano.—Cifra.

EMBARCACION PERDIDA

Vigo, 25.—Desde La Guardia c[omu]nican que a los seis días de la [des]aparición de la pequeña embarca[ción] «Claro de Luna», de la que no s[e ha] tenido noticias desde los tempo[rales] del día 18, se considera segura [su] pérdida, así como la de sus tripu[lan]tes, los hermanos Juan Ramón y [Joa]quín Martínez Lomba. Todas las [em]barcaciones del litoral han real[izado] pesquisas infructuosas.—Efe.

TEATRO PRINCIP[AL]

El domingo 27 de Enero

Presenta

Madeleine CARROLL

Fred MacMURRAY

Sterling HAYDEN

Carolyn LEE

en

VIRGINIA

una maravilla en tecnicolor

DIRECCION: EDWARD H. GRIFFITH

DISTRIBUC[ION] CHAMART[IN]

La película del año 194[6]

Los aumentos de la Contribución y su repercusión en los arrendamientos rústicos y urbanos

Sólo podrán ser aumentados los rústicos cuando la Contribución exceda de un veinte por ciento sobre el importe total de la renta

Los alquileres urbanos sólo podrán elevarse cuando sean iguales a los declarados por el propietario a la Hacienda en 31 de Diciembre de 1945

Madrid, 25.—El "Boletín Oficial del Estado" publica un decreto del Ministerio de Hacienda, sobre repercusión en los colonos y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, de los aumentos establecidos en las contribuciones:

"La Ley de Bases de Régimen Local, de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, en la número veintidós, autoriza, en compensación de otros artículos suprimidos, a establecer un recargo del cincuenta por ciento de la contribución urbana y otro del cuarenta por ciento sobre la rústica y pecuaria, pero cuidándose de que esta alteración tributaria no repercuta de un modo arbitrario sobre colonos e inquilinos, establece textualmente que: "Estos recargos sólo podrán repercutir sobre los arrendatarios o colonos, con arreglo a las disposiciones vigentes o que se dicten, respecto a arrendamientos rústicos o urbanos".

La legislación vigente a la fecha de dictarse la Ley de Bases del Régimen Local, está constituida por la Ley de Reforma Tributaria de dieciseis de diciembre de mil novecientos cuarenta, que contiene disposiciones relativas a arrendamientos de fincas rústicas y urbanas, y la de siete de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, reguladora, exclusivamente, de los arrendamientos urbanos.

En cuanto a los arriendos de fincas rústicas, la cuestión es sencilla: conforme el artículo octavo de la Ley de Reforma Tributaria, el arrendador tendrá derecho a repercutir aquella parte de la contribución rústica que exceda del veinte por ciento de las rentas satisfechas por los arrendatarios.

Sólo, pues, en el supuesto de que con el recargo del cuarenta por ciento que autoriza la base veintidós antes citada, se rebase el veinte por ciento de la renta satisfecha y solamente, en cuanto al exceso, se podrá por los arrendadores repercutir, en todo o en parte, el aumento de contribución rústica que el mismo represente.

Respecto a la contribución urbana, la legislación vigente al dictarse la Ley de Bases, era, como queda dicho, la de dieciseis de diciembre de mil novecientos cuarenta y la de siete de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, en cuanto a los edificios, pisos o habitaciones sujetos a la legislación especial de arrendamientos urbanos.

En la primera de estas leyes (artículo doce) se sienta un principio que, aunque latente en la legislación anterior y en la práctica jurisprudencial, no había sido objeto de una tan explícita declaración:

El inquilino, cualquiera que sean los pactos o contratos que le liguen con el dueño, tiene derecho a limitar su alquiler a la declaración hecha a la Hacienda por el propietario, "entendiéndose al efecto renovado el contrato", y añadiéndose que el propietario no podrá enervar la acción del inquilino intentando con posterioridad la rectificación del líquido imponible.

Y aun va más allá la citada ley, pues en el artículo trece dispone que "si la Administración de Hacienda fija por sí misma a una finca urbana un líquido imponible superior al determinado por los alquileres devengados por todos conceptos, el propietario tiene derecho a repercutir proporcionalmente la contribución correspondiente al exceso de líquido imponible; pero en forma explícita le niega este derecho ("en ningún caso", dice el expresado artículo), cuando el líquido imponible se eleve sobre el efectivo por voluntad del propietario.

Es decir, que la Ley de Reforma Tributaria establece una correlación entre renta declarada a la Hacienda y precio del alquiler, y solamente permite la repercusión fiscal cuando, existiendo esa correlación, la Hacienda, no obstante, por los medios de valoración fiscal que las leyes le conceden, asigne por sí misma a la finca urbana un líquido imponible superior.

La Ley de Arrendamientos Urbanos de siete de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, no modifica, en realidad, ese régimen de derecho que se acaba de examinar, pues si bien en su artículo tercero, al señalar los casos en que los propietarios pueden exigir aumento de las rentas o alquileres, especifica (apartado "B"), el de haberse creado impuestos o elevado los tipos contributivos con que el Estado, Provincia o Municipio, gravan la propiedad urbana y el mismo precepto añade: "Los propietarios podrán en tales supuestos repercutir el exceso de contribución entre los inquilinos "con sujeción a lo dispuesto en las respectivas leyes o reformas tributarias y en proporción a la renta satisfecha" con lo que evidentemente, se deduce que esa posibilidad de repercusión fiscal, no está permitida en todo caso, sino que está condicionada a la existencia de una contratación legal, o sea, a aquella en que la renta o merced, por todos conceptos, en el momento de ser pactada, era igual a la declarada a la Hacienda a efectos fiscales.

La base veintidós de la Ley de Régimen Local, como al principio se dice, no ha modificado tampoco este estado de derecho, puesto que al autorizar los recargos del cincuenta y del cuarenta por ciento de las contribuciones urbana y rústica, ya se cuida de especificar que su repercusión en los arrendamientos sólo podrá tener lugar con arreglo a las disposiciones vigentes o que se dicten sobre arrendamientos rústicos o urbanos.

Con posterioridad a dicha ley no se ha dictado disposición alguna relativa a arrendamientos, pues el artículo catorce de la ley de treinta y uno de diciembre último, es sólo comprensivo de una moratoria fiscal en materia de contribución urbana, y en él, además de reproducir el principio declarado en la Ley de Reforma Tributaria (el derecho del inquilino a limitar su alquiler a la cifra declarada por el propietario), para disipar cualquier duda que sobre este extremo pudiera surgir, añade: "Las rentas declaradas no crean a favor del propietario derecho alguno que esté en contradicción con las disposiciones reguladoras de los arrendamientos de fincas urbanas".

No obstante lo que antecede, es lo cierto que por parte de los propietarios de fincas rústicas y urbanas se han interpretado los preceptos en cuestión, apoyándose, incluso en opiniones en este sentido divulgadas por algunas asociaciones o Cámaras de la Propiedad, en el sentido de que el establecimiento de los recargos permitidos por la base veintidós de la Ley Municipal de dicisiete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, autorizaba en todo caso la repercusión de los mismos, traducida en determinados tantos por cientos, sobre los colonos e inquilinos, y, de aquí la conveniencia, en evitación de erróneas interpretaciones, de dictar una disposición que aclare el verdadero alcance de la citada base en esta materia, en relación con las disposiciones vigentes hasta esta fecha, y, en su virtud, a propuesta de los Ministerios de Hacienda, Justicia y Trabajo y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

SE DISPONE:

Artículo primero. — La diferencia en más que por aplicación de la base veintidós de la Ley de Régimen Local de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco se origine en la contribución territorial de una finca rústica arrendada, podrá ser repercutida entre los arrendatarios y colonos únicamente cuando el importe total de la expresada contribución, comprendido el recargo que dicha base autoriza, exceda del veinte por ciento de la renta que pagaren.

Artículo segundo.—Para que el exceso que en la contribución urbana de una finca sometida a la legislación especial de arrendamientos origine la aplicación de la base veintidós de la precitada ley, pueda ser repercutido entre los inquilinos de la misma, será necesario que los alquileres pactados, incluidos todos los servicios, resulten iguales a los que, a efectos tributarios, hubiere declarado a la Hacienda la propiedad del inmueble en treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Cuando el importe de los alquileres declarados en esta última fecha, incluido el coste de todos los servicios, sea inferior al asignado como renta imponible por la Administración a efectos de la contribución sobre edificios y solares, sólo de haberse fijado el líquido imponible a iniciativa de la Hacienda procederá la repercusión que el presente artículo autoriza.

Si el importe de los alquileres es superior al declarado a la Hacienda, no podrá repercutirse entre los inquilinos el exceso de contribución, a no ser que la propiedad de la finca haga la declaración de la verdadera riqueza imponible antes del primero de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, y en la forma que dispone el artículo catorce de la ley, aprobando los presupuestos generales del Estado de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Artículo tercero.—Cuando sean varios los colonos o arrendatarios de las fincas rústicas y los inquilinos de las urbanas, la repercuión de las diferencias de contribución a que este decreto se refiere, si procede, se hará proporcionalmente a las rentas o alquileres que cada uno satisfaga.

Artículo cuarto.—Por la Presidencia del Gobierno, a propuesta de los respectivos Ministerios, se podrán dictar las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.—Cifra.

¿TAXIS AEREOS ENTRE VIGO Y MADRID?

Vigo, 25.—Un periódico local confirma los rumores recientemente circulados en relación con un proyecto existente para establecer una línea de táxis aéreos entre Vigo y Madrid. El proyecto citado prevé la utilización de aparatos rápidos que permitirán realizar en un solo día el viaje de ida y vuelta, de forma que los viajeros tengan tiempo de permanecer varias horas en la capital.—Cifra.

Incendio en la Prisión naval militar de Cartagena

Para aislar el siniestro hubo necesidad de derribar algunos muros a cañonazos

Cartagena, 25. — A las siete de la mañana se declaró un incendio en las cocinas de la Prisión Naval Militar, donde empezó a arder el hollín de una de las chimeneas. Rápidamente se propagó a las maderas del edificio que por su sequedad ardieron con toda rapidez, propagándose el fuego a otras naves.

Inmediatamente se trató de aislar el incendio ya que su extinción no era cosa fácil por la combustibilidad de la madera y, para ello, hubo necesidad de derribar trozos de muro a cañonazos y con dinamita. Las llamas y humo daban al lugar del siniestro un aspecto fantástico y el muelle y la calle Real se vieron pronto llenos de un inmenso gentío. Las fuerzas de la Policía Armada acordonaron el edificio y lugares próximos. Todo el servicio del Parque Municipal de Bomberos, brigadas de marinería e Infantería de Marina al mando de sus jefes y del jefe del Estado Mayor, lucharon con denuedo para detener el fuego. También acudió rápidamente todo el servicio de bomberos de Murcia, llamado por telégrafo; el servicio de incendios del Consejo Ordenador y todo el personal del Consejo, que colaboró eficacísimamente en los trabajos de extinción.

La Cruz Roja hizo su aparición en el edificio a los pocos minutos de iniciarse el siniestro. El capitán general del Departamento Marítimo, don Francisco Basterreche, gobernador militar interino, gobernador civil, comandante del Arsenal, alcalde, arquitectos municipales y restantes autoridades y jerarquías se personaron en el lugar del incendio en los primeros momentos. Un bombero de Cartagena resultó herido levemente y fué atendido por la Cruz Roja. A las doce y cuarto de la mañana continuaba el fuego pero ya se había conseguido su aislamiento. Los causas del incendio son debidas a defectos en una de las cocinas que estaba en construcción. —

Bevin anuncia en los Comunes el acuerdo financiero anglogriego

Londres, 26.—Al anunciar a los Comunes el acuerdo financiero anglogriego, Bevin manifestó que el objeto primordial del mismo es poner al Gobierno helénico en condiciones de aplicar un plan comprensivo para el resurgir económico de su país. Dió a conocer las particularidades del acuerdo, haciendo resaltar que el crédito de diez millones concedido no devengará intereses. Reveló que ha sido constituída bajo la dirección del general Clark, una misión sumamente calificada en materia financiera, económica e industrial, y que Gran Bretaña está dispuesta a nombrar consejeros cerca del Ministerio de Hacienda griego caso de desearlo así el Gabinete de Atenas. Refiriéndose al apoyo recibido en este asunto por los Estados Unidos, Bevin manifestó que la embajada norteamericana en Londres ha tenido en todo momento representantes en las conversaciones anglogriegas.

El conservador Sir John Mellor, preguntó si los diez millones de libras que constituyen el crédito de Grecia habían de ser necesariamente invertidos en Gran Bretaña, con arreglo al acuerdo. Bevin respondió negativamente: «He tenido el apoyo de los Estados Unidos en este asunto y deseo poder volver a tenerlo, dijo. Y no creo que una condición de aquella clase hubiese ayudado a la resolución de los problemas griegos».—Efe.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES DEL SORTEO DEL VIERNES

Madrid, 25.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de hoy, han sido agraciados con las cantidades que se indican, los siguientes números:

Primero: 16.632 (dieciseis mil seiscientos treinta y dos), premiado con 125.000 pesetas, Almería, Madrid, Barcelona y Talavera de la Reina.

Segundo: 30.242 (treinta mil doscientos cuarenta y dos), premiado con 60.000 pesetas, Barcelona, Oviedo, Cádiz, Ceuta, Palma de Mallorca, Bilbao, La Coruña, Dos Hermanas y Madrid.

Tercero: 28.515 (veinticinco mil quinientos quince), Barcelona, Bilbao, Sevilla y Madrid.

Premiados con 1.500 pesetas

1. (uno), Madrid, Barcelona, Cartagena, Pueblo Nuevo del Terrible y Sevilla.

10.296, La Coruña, Lugo, Cáceres, San Sebastián, Zaragoza, Sevilla, Bilbao, Barcelona y Madrid.

20.170, San Martín de Valdeiglesias, San Sebastián, Barcelona, Málaga, Madrid, Murcia, Zaragoza, Melilla, Jerez de la Frontera y Valladolid.

25.208, Toro, San Sebastián, Málaga, Santiago, Sevilla, Valencia, Vigo, Jerez de la Frontera y Madrid.

37.656, Barcelona.
39.002, Madrid.
44.274, Madrid.
47.910, Barcelona.—Cifra.

Toma posesión [el] nuevo Gobernad[or] Civil de Las Palm[as]

Las Palmas, 25. — Ha tomado [po]sesión de su cargo el nuevo go[ber]nador civil y jefe provincial del [Mo]vimiento, don José María Olaz[ábal] Zaldambide, quien manifestó a [los] periodistas su agradecimiento po[r el] recibimiento afectuosísimo que se [le] había dispensado. En los palabras [que] pronunció el gobernador dijo que bajará intensamente y con todo [ca]riño desde los puestos de mando que le había colocado el Cau[dillo] con la confianza puesta en Dios [y en] los sagrados intereses de la Pa[tria]. Posteriormente, el señor Olazábal [se] posesionó de la Jefatura Provincial del Movimiento, donde fué recibido por el Consejo Provincial de FET de las Jons, y numerosos camaradas. Después de hablar con todos extensamente recorrió con todo detenimiento el local. — Cifra.

Se gestionan nueva[s] mejoras para el personal de Banc[a]

Barcelona, 25.—El jefe nacional del [Sin]dicato de Banca y Bolsa, que se [en]cuentra en Barcelona, ha manifes[tado] que su visita a esta ciudad tiene [por] objeto ocuparse de la situación econó[mi]ca por que atraviesan los funcionarios [de] la Banca privada. A este objeto, se [ha] entrevistado con el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y [tam]bién ha tenido un cambio de impres[iones] con el jefe del Sindicato provincial y con el delegado provincial sindical de C. N-S. Conocedores de la situación [de] los empleados bancarios de toda España, se ha acordado plantear ante el mi[nistro] de Trabajo los siguientes extremos: [Insis]tir sobre el abono inmediato de [la] paga extraordinaria a todo el per[sonal] de Banca, de las dos solicitadas [hace] dos años y que se concedió un[a en] agosto pasado, hasta completar las [o]tro mínimas solicitadas por el Sind[icato;] convocar en Madrid una reunión d[e to]das las zonas bancarias para pro[poner] al ministro una nueva reglament[ación] del trabajo en la Banca privada, a fin de resolver la situación econ[ómica] de estos funcionarios, introduciéndo[se en] ella determinadas mejoras, tales co[mo] participación en los beneficios, ya [admi]tidos en otras reglamentaciones ...les.—Cifra.

†

LA SEÑORA

Doña Ramona Ortiz de López

falleció en Alar del Rey

A LOS 50 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, Joaquín López; hijos, Angel, Teresa, Gloria y Abel; padres, Fernando Ortiz y Balbina Alonso; hermanos, Luis, Concesa, Agueda, Fernando, Santiago y Balbina; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia.

SUPLICAN a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán muy agradecidos.

M.C.D.2022